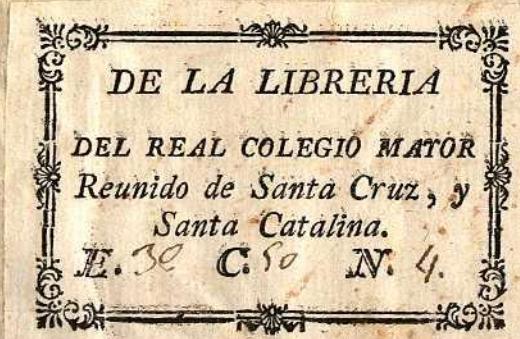


f3

~~1002 776 0003~~  
Caja B-58

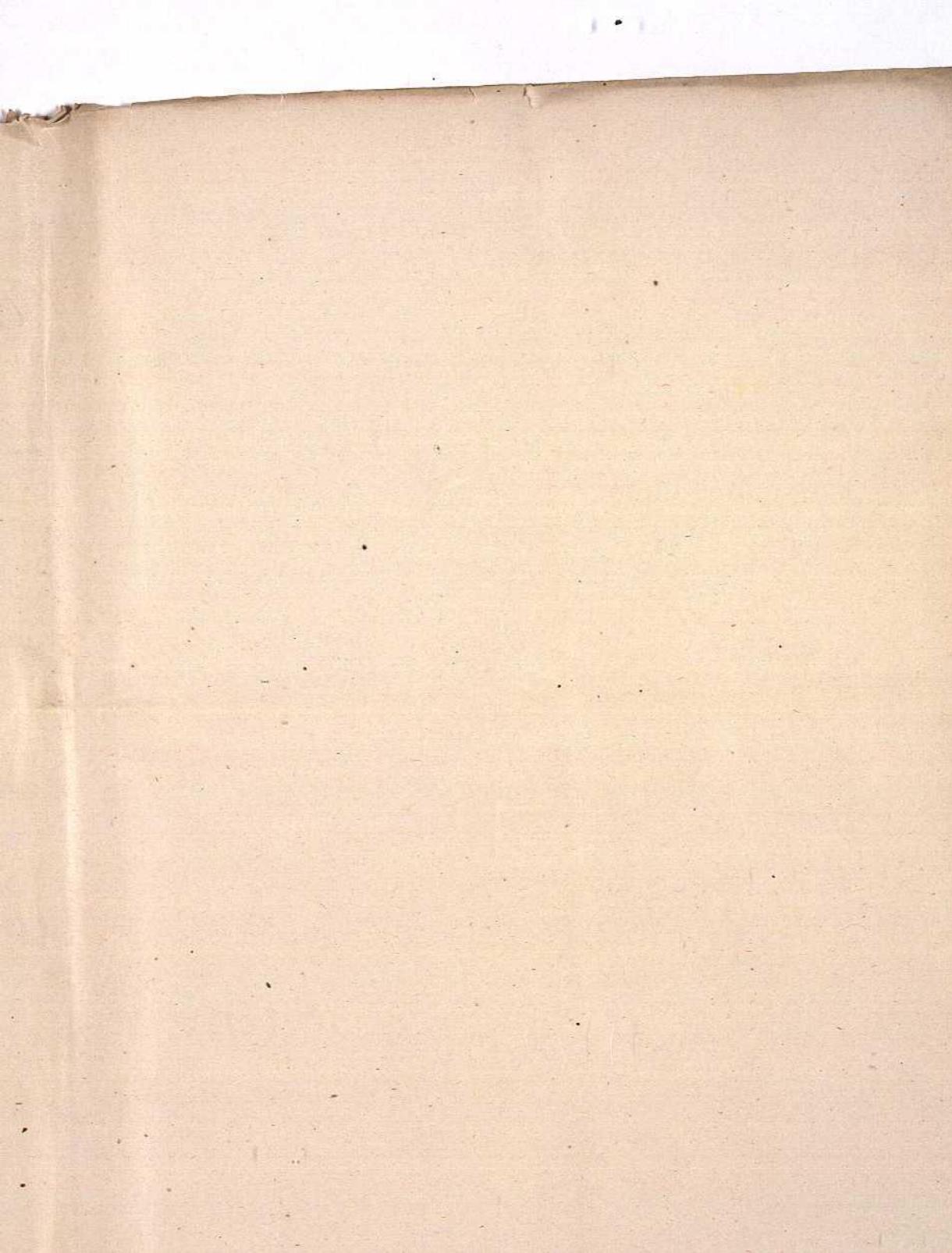


Caja B. 58 (2)

Convento de N.S. de la Merced de Granada

Libro de recibos y pago de préstamos. (1766 a 1809)  
(3 cuad. y 11 hoj. sueltas)





Sago de Peñuelas año de 1766

Pago de la Caja del Banco Separacion Inglesa  
18100. del P. de Supuesto, del P. Com. y demás  
com. or pro 18100.

Paup de In 28 & Tumis Vespasianos En q.<sup>ta</sup> de 800  
300 y 6 mil duros al V.<sup>o</sup> Com. prescienct. En P.<sup>o</sup> Se  
al V.<sup>o</sup> Com. 15 mil. D 301.06

P. com. <sup>en</sup> pago de sueldo se pagó al dho. S. Correa  
en cuenta desde debito trescientos mil y seis  
mas. 830106

Pago 1.<sup>o</sup> Sabado 07 de Mayo se pagaron al Com  
y Com. en a gta de su abito la cuantia noventa y ocho  
y veinte y ocho m<sup>d</sup>. 8398-28

Tom 10  
Dopo 10

16. Moros. El 1 de Abril se le pagaron al P. Mon-  
toso ciento noventa y tres x<sup>d</sup> y diez mo - & 193-

Cr. 15 de Agosto de Sesenta y Siete se pagaron  
Pago de Cor a Matilde Martínez y a Carlota Martos Veci-  
nos de Bueno trece mil doceientos noventa  
y dos reales con que tales Fatis facieron los ca-  
neros comprados en 26 de Mayo de dho. año 1382 92.

Cain & C. Depos. 1886-21-16

188621-16

En 25 de octubre se pagaron a D<sup>r</sup>. Joaquín  
Gómez Guenacero mil ciento veinte y quatro reales y diez  
y dos m<sup>rs</sup> q<sup>e</sup> importó la partida de Bacalado  
q<sup>e</sup> dio a gte Comis.  
2  
1812A-32

En 27 de Febrero del año de 1768 se paga-  
ron a q<sup>e</sup> Gobernación cuarenta y doce  
reales y diez y dos m<sup>rs</sup> al P. Moncayo ————— 08312-32  
20004F12

En la Ciudad de Granada en diez y  
veinte días del Mes de Mayo de Mil Setecientos  
Veintay ocho. R. M. R. P. M. fr. Toreros. De  
de María Píoal de Costa Proa. D. Málaga  
Y P<sup>r</sup> de las del Señor del Rosario y Melit.<sup>r</sup> de  
nuestra Señor de la Merced. Redentor. De Castrillo  
Visita este libro de pagos de empréstitos que  
la razón de su apertura hallara en  
la parte del Reido su Cargado en  
los 20 finos. Va P. M. R. fls. 12. Supra.

11/19/12

En dos de Julio se pagaron los seis  
mil x. q<sup>e</sup> priso el Devoto a este Comis. 68000

m<sup>r</sup> En 8 de Agosto se pagaron al d<sup>r</sup> Comis.  
por querellas de Indiviso tres  
cientos noventa y un D<sup>r</sup> 2394  
68301

Pago de Empeños año de 1768

P. Montoro, En doce de Sept<sup>e</sup> pagaron al Fr. Joseph

Montoro diecienove mil quinientos veintidós - 8300-

P. Com<sup>or</sup> En 19 de Sept<sup>e</sup> pagaron al Comisionado

treinta y ocho mil quinientos ochenta y seis - 93820

P. Montoro En este dia pagaron al Fr. Joseph Montoro

senta y q<sup>ue</sup> x mil p<sup>es</sup> q<sup>ue</sup> de deuda - 96446-

en 17 de Oct<sup>e</sup> pagaron al P. com<sup>or</sup>

P. com<sup>or</sup> por q<sup>ue</sup> Unió y ciud. - 8600..

En 15 de Oct<sup>e</sup> pagaron al P. Pae

P. na en 15 de Oct<sup>e</sup> pagaron al P. Pae  
Pesa - grana setenta y siete y quince - 8762..

En 23 de Oct<sup>e</sup> pagaron al P. Com<sup>or</sup>

P. Com<sup>or</sup> diecicuatro mil y seiscientos - 8304..6

En 23 de Oct<sup>e</sup> pagaron al P. com<sup>or</sup>

P. or. Com<sup>or</sup> quattrocientos veinte y q<sup>ue</sup> mil - 8920-20

P. or. En 7 de Nov<sup>e</sup> pagaron al P. com<sup>or</sup> 1

Cien d.

pej. en lo de Hto. de 1769. Se acabo de

hacer pagar al Fr. Montoro su empeño

total. Tiros con quattro mil quattrocientos

y cincuenta y tres d.

que en 18 Hto. de 69 pagaron al P. 10453

P. com<sup>or</sup> mas en 21 Hto. de 69 pagaron al P. 8208

16086

159260-7

Lago & Comprado en el año de 1769 158260.28

De 2 Com. En 26 Enero se pagaron al P. Com. ciento  
cinquenta porcuenta - - - - D 150

P. Com. En 11 de Febrero se pagaron al P. Com. ciento y no  
venta con los q. se debió a pagar el empresto q.  
consta el pago en el libro de este libro 819.

H. S en 11 de febrero se pagaron al P. Com. ciento  
setenta y tres Dólares y Dosecientos 20.200.

Quarenta Días se pagaron al P. Com.

P. Com. Tricario Tricario y cincuenta  
Dólares - - - - D 800.

Sr. Sabr. Mas en 26 de Feb. se pagaron al Fr. Salvador  
Díaz un mil quinientos y veintidós 18522

Mas se pagaron Dólares setenta

Casa cuarto 28 y Dólares pagados al Fr.

Ruy Antonio Casa. 20.622

Este año se devolvieron q.  
están pagados al Fr. Ruy. 2884.

Mas se devolvió quanto se le devolvió anterior

Fr. Salvador casa nueva y se  
dolares 83233

Mas devolvió y devolvió se le pagaron al  
P. Com. 8216

Mas se devolvió al P. Com. 8078

328051.28

En la Ciu<sup>d</sup> de Gran<sup>ca</sup>, en Onziedas el mes de  
Marzo de mil setecientos sesenta y nueve años.  
El P. Com<sup>ra</sup> y demás P. de Contaduría ajustaron  
los libros para parte del gasto y su mayor consumo  
la p<sup>r</sup> el Reíto su correspondiente y para q<sup>e</sup> conste  
lo firmaron short de pie.

Carm<sup>o</sup>  
a set.  
Jes<sup>po</sup>

Pio Dijos S.  
23

N. 281

N. 282

N. 283

Pago del Empréstito en el año 60

Presidencia del P. Fr. Jph Marion y Nuevo  
Año 1860 El D. Pdo Fr. Jph Martínez /

Por el Pago de la cuota de 280000 -  
en 27 de Agosto se pagaron al P. Com. 25 mil 28000 -  
más 15 mil y quinientos y diez y cinco y setenta  
que paga este año con su mejor cumplimiento  
este año 59042-27

en dicho dia se pagaron al Sr. Dr. Bernal  
de Arguiano, veinte mil y trescientos 5.º y  
poco a esta cuenta desca en 500000 de  
este año 38300-

de Com. En el Dom. 3 de Sep se pagaron al P.  
Com. un mil ochocientos siete 2.º 18807-

de Con En 1 de octubre se pagaron al P. Com.  
setecientos sesenta y ocho 1.º 8768-

de Juan Pérez En 1 de noviembre se pagaron al Dr. Pérez  
un Precio y comp. nueve mil y setenta 98000-

de Con En dicho dia se pagaron al P. Com. setecientos  
quarenta y seis 1.º con diez y nueve 1.º 8717-19

Gremios En 21 de diciembre dese año se pagaron a  
30 Xmas Dr. Francisca de Rojas un mil y quinientos  
y seis 1.º 18500-

de Contra En 1 de Noviembre se pagaron a Dr. Antonio  
Casa diez mil y cuatrocientos 8400-

208265 = 12

<u>Pago al Comendador en el año de 1607</u>	
En dho. dia repagaron al Dr. Fr. Salvador salvador trecientos y cincuenta y quedaron deviendo el tiemblo 350	
En 6 del mes de Septiembre repagaron al Dr. Ma. Dn. Man. Elias nuel Elias mil setecientos ochenta tares. 1078	
En 9 de Octubre al 7% se pagó Dn. Thom. Verote son a Dn. thomas Verote dos mil diez 28000	
Dn. Jan. Marr. a Dn. Jan. Marr. un mil y trecentos ars. 10300	
D. N. P. Comr. En dho. dia Sepagaron al P. Comr. dos mil quinientos veinte ars. y diez y seis reales por ceva 280746	
D. N. P. Comr. En 22 de Octubre se pagaron al P. Comr. quinientos catorce ars. y veintey ocho mas. 311=28	
D. N. P. Comr. En dho. dia al P. Comr. veinte ars. y veintemar. 302020	
D. N. P. Comr. En 27 de Agosto se pagaron al P. Comr. dos mil y seiscient. ars. 28600	
D. N. P. Comr. En 30 de Julio Sepagaron al P. Comr. quinientos quince ars. y catorce mas 3545=	
D. N. P. Comr. En 12 de agosto al 7% se pagó son al P. Comr. quinientos treinta y un ars. y doce mas 3531=2	
	<u>110919=</u>

Pago de Emprestos en el año de 1770

de la  
D. Comu-

En 26 de agosto del 1770 se paga  
2000 al D<sup>e</sup> Com<sup>r</sup>. tres mil y ocho  
cient. reales - - - - - 30 8 0 0

En 16 de Sep<sup>e</sup> del 1770 se pagaron  
al D<sup>e</sup> Com<sup>r</sup>. quinientos cien  
y seis reales - - - - - 31 3 6

No. 21776

D<sup>e</sup> Com<sup>r</sup>. En la Sem<sup>a</sup> del 7 de Feb<sup>r</sup> del 1771 se paga  
2000 al D<sup>e</sup> Com<sup>r</sup>. quinientos setenta y  
siete reales - - - - - 35 7 7

D<sup>r</sup> Co<sup>r</sup> On la Sem<sup>a</sup> del Marzo se pagaron  
D<sup>r</sup>. Juan Martínez mil 200 al D<sup>r</sup>. Juan Martínez 200  
Habaz - - - - - 20 0 0

D<sup>e</sup> Com<sup>r</sup>. En la Sem<sup>a</sup> se pagaron al D<sup>e</sup> Com<sup>r</sup>.  
dormil reales - - - - - 20 0 0

D<sup>r</sup> Jnn. Garcia En la Sem<sup>a</sup> se pagaron a D<sup>r</sup>. Juan  
Garcia mil y docecientos reales - - - 18 2 0 0

D<sup>e</sup> Com<sup>r</sup>. En la Sem<sup>a</sup> del Marzo se pagaron al  
D<sup>e</sup> Com<sup>r</sup>. un mil y quinientos reales - - - 18 5 0 0

D<sup>e</sup> Com<sup>r</sup>. En la Sem<sup>a</sup> 7 de Abril se pagaron al  
D<sup>e</sup> Com<sup>r</sup> un mil y quinientos reales - - - 18 5 0 0

D<sup>e</sup> Com<sup>r</sup>. En la Sem<sup>a</sup> 10 de Mayo se pagaron  
al D<sup>e</sup> Com<sup>r</sup>. quinientos setenta y dos  
y seis reales - - - - - 35 6 8 - 30

133574 = 30

On la Cú<sup>r</sup> de Granada en estos días el mes  
de Mayo mil vecccien y setenta y una.

Nro. N. D. P. Nro Ch. Jsh. los  
Reyes Prox. a esta Prox. e and. a el D.  
Ord. en la Sra de la Mer. Ned. e can.  
Vito este libro epago e Restamos y Lazar  
zonada asiste vallaza a la parte del Rea  
yo. Vl. Cor. y lo firmo S. D. M. R. fha  
y t. supra =

el Proa y

En la Sem. 3º e Julio sepa.

garon al D. Comr. quatromil  
cient. sesenta y cinco d. .... 18265

En la Sem. 7º e Julio separaron

al D. Comr. docecent. quinze d.  
y doce m. ....

219-12

En la Sem. 28º e Julio sepagaron

D. Man. Cuas tres mil d. a D. Manuel Cuas  
Perez.

Perez ..... 38.000

En la Sem. Separaron al D. Comr

doscient. sesenta y m d y doce m 261-1

En la Sem. 11º e Agosto repago an d.

D. Pedro Sanchez dos mil trescientos  
e nobentay epago ay doce m. 23391-12

103136=

Pago de Comunid. año el 1711

D. Pedro	Corla Sem. 11 de agosto se pagaron al P. de Com. son al de Com. Seiscientas cincuenta y seis mil y veintiún reales mrs - - - - -	D G S 1 = 26
D. Villalobos	Corla Sem. 11 de agosto se pagaron al P. de Com. trescientas cincuenta y ocho reales y medio - - - - -	D 3 S 8 = 18
D. Com.	Corla Sem. 18 de agosto se pagaron al P. de Com. cien cincuenta y ocho reales mrs - - - - -	D 1 S 8 = 08
D. Com.	En esta semana se pagaron al P. de Com. quarenta y cinco reales y diez y seis medios - - - - -	D. 1 S = 16
D. Com.	Corla Sem. 25 de agosto se pagaron al P. de Com. treinta y quinientos y tres reales y diez y seis medios - - - - -	D 3 S 1 = 00
F. Pedro	En esta Sem. se pagaron a Fr. Pe- dro Lanchas mil cuatrocientas y doce reales - - - - -	3
D. Com.	En esta Sem. se pagaron al P. de Com. ciento treinta y ocho reales y seis medios - - - - -	D 1 S 8 = 28
D. Com.	Corla Sem. 1. de Sept. se pagaron al P. de Com. dos mil dos reales - - - - -	2 D 0 0 0
		<u>7 D 9 1 3 = 0 6</u>

Pago a Compt. año de 1771

D <sup>e</sup> or	On la Sem <sup>a</sup> 8 de Sep <sup>re</sup> se paga a Com. von al D <sup>e</sup> Com or tres mil 300000	6
D <sup>e</sup> or	On la Sem <sup>a</sup> 15 de Sep <sup>re</sup> se paga a Com. von al D <sup>e</sup> Com or 4 mil mas 100000	6
D <sup>e</sup> or	On la Sem <sup>a</sup> 22 de Sep <sup>re</sup> se paga a Com. von al D <sup>e</sup> Com or 4 mil y tres cientos 200000	183000
D <sup>e</sup> or	On la Sem <sup>a</sup> 29 de Sep <sup>re</sup> se paga a Com. von al D <sup>e</sup> Com cinco mil y seis y ochos 500000	5328
Capitales =	On dia Vier <sup>a</sup> se pagaron a capi- tales trecientos y doce mil 312	312
	On la Sem <sup>a</sup> 6 de Oct. se pagaron a Capitales quinientos treinta y diez y ochos 518	518
Capital	On la dia Germana se pagaron a Capitales trecientos veinti y nueve y ocho mil 333	2
D <sup>e</sup> Comon =	On dia Vier <sup>a</sup> se pagó al D <sup>e</sup> Comon seiscientos noventa y seis mil y cator- ze mil 696	696
		<u>111011 = 1</u>

Con diez y seis días del mes de Octubre  
setecientos setenta y una se apuró este di-  
bjo de Tagamayo la razón de su apuro se  
hallara a la parte de su cargo.

El presid. en Capitán

de Cont:

Gavilán En la Semana 26 de Octubre  
Gavilán. el día 26 a la Cava  
de Dñ. Gen. do Gavilán 300

En la Semana 22 de Diciembre pagó

setecientos ochenta y cinco pesos al gozo  
en y sobre el alta cava de

Gen. Gavilán cuenta 2685-17

En la Semana 27 de Diciembre pagó

Ant. Cara a Fr. Ant. Cara ciento veinte  
y un Var. 160

En la Semana 9 del mes de Enero 1772 se

Fr. Ant. Cara pagaron a Fr. Ant. Cara cien  
varones 2100

58245-17

Paz. del Emperador año de 1772

Dr. Mexic	En 17 d' Enero repagaron a Dr. Marin de Paracua Saxaria. un mil al v <sup>n</sup>	18.000
Fr. Ant. Casa	En 11 d' abr <sup>o</sup> repagaron a Fr. Ant. Casa nobecuent y quaren ta al v <sup>n</sup>	2900
Fr. Ant. Casa	En 29 d' Mayo repag. a Fr. Ant. Casa quatocu ont. treinta y un al v <sup>n</sup>	3131
Fr. Ant. Casa	En la Sem. al 9 d' Abr <sup>o</sup> repag. al v <sup>n</sup>	
Dr. Fern Saxier	ds dos mil catorre al v <sup>n</sup> diez y ocho m <sup>p</sup> resto illog se le dio ya al v <sup>n</sup> a D <sup>r</sup> Jean. Saxier.	20.10.18
De or J. Com.	En otra Sem. repagaron al J. Com. ochocient. setenta al v <sup>n</sup> q <sup>e</sup> con q <sup>e</sup> se acabo de pagar al J. Com.	08.70.00
De or J. Com.	En la cincua d' Junio pagaron al J. Com. q <sup>e</sup> 1 mes al v <sup>n</sup>	30255-22

Atul perecuerzo sevra y dorad. cl. p. de incapacitate este  
Consejo conseruo. del p. p. y demas d.p. q. Componen consejo cap-  
to ex libro y pego de prestamos y no apuse señalla al ajo  
y se recuso. In consejo y p. q. consejo lo puso. q. q. se nrolo  
y se nrolo

Elt. in Cap<sup>o</sup> Reg<sup>o</sup> Pre<sup>te</sup>  
Contad<sup>o</sup>

Lazo de Prestam. en Junio 272

Rueblo tuvieron el p. p. do Fr. Diego Ant.  
Cordero

Junio

En la Semana 7 de Junio repagaron

al Pbro San. Fr. Pedro San. docecientos

noventa y cinco 22 y ochenta 29 S=08

En la Semana 10 de Junio repagaron

ala Enfermeria 3100

En la Semana 21 de Junio repagaron

cieno cinco 22 y veinti y quinientos

ala Enfermeria 310 S=21

En la Semana veinte y tres de Agosto

se repagaron cincuenta y nueve

al Pbro de misericordia a la enfer-

meria 30 59 -12

En la Semana 26 de Diciembre repagaron

al Pbro Comun. quacientos y setenta

y diez 200 016

En la Semana 27 de Diciembre repagaron

quacientos y setenta y seis y dos 200 17-22

En la Semana 27 de Diciembre repagaron

al Pbro Comun. cinco mil cienos

setenta y uno 200 16 1=08

En la Semana 28 de Diciembre repagaron

nada 200 00

630 29-06

Pago de Rentas en feb. de 173

Fr. Fr. Pedro Sanchez	En la Sem. a 21 de feb. se pagaron al Fr. N. M. De la P. 10 mil. y acu. de may. cant. 18 00 0	8
Fr. Man. Mar cor	En la Sem. a 21 de feb. se pagaron a Fr. Man. Alarcón quattrocientos y cincuenta arrobas de may. cant. 45 0	
Fr. Man. Mar Alarcón	En la Sem. a 7 de marzo se pagaron a Fr. Man. Alarcón veinte con cuatro y seis arrobas de may. cant. 197	
De or Com.	En la Sem. a 28 de marzo se pa- garon al Fr. Com. quattrocento y 2d. 4 m. p. cu. de may. cant. 200 0	
Confrario	En la Sem. a 18 de Abril pago el con- frario ala enferma treinta y cinco ar. y treinta y en m. 3 5 - 31	
Enfermo	En la Sem. a 29 de Abril pago el con- frario ala enferma cincuenta veinte y siete arrobas y sei. y ocho m. 6 27 - 28	
Fr. Pedro Sanchez	En la Sem. a 20 de Junio se pagaron al Fr. Pedro Sanchez sesenta veintay tres ar. y quinze m. a cu. de may. cant. 6 73 - 15	2
Fr. Man. Alarcón	En la Sem. a 27 de Junio se pagaron al Fr. Man. Alarcón ciento doce y m. y en p. oráno et. han pues a cu. de Mayo cant. 1 12 - 16	
		380 5 6 = 22

Pago & Recam. en agosto de 73

Fr. Mar. 2 acn la Sem. <sup>a</sup> de Agosto se pagaron  
Fr. Mar. 2 acn la Sem. <sup>a</sup> de Agosto se pagaron  
Fr. Mar. 2 acn la Sem. <sup>a</sup> de Agosto se pagaron

En la Sem. <sup>a</sup> 15 de agosto se pagaron

Ant. Sánchez royal 15. Ant. Potes por mano  
de Fr. Juan. Ruiz vecino. 12 D 6 0 0

En la Sem. <sup>a</sup> 22 de ag. <sup>b</sup> se pagaron

Fr. Fr. Juan. Ruiz 4 mil re.

Fr. Juan. Ruiz q. presto en la Sem. <sup>a</sup> 20 de Agosto  
se devolvió 18 0 0

Fr. Mar. Alarcón en la Sem. <sup>a</sup> se pagaron al Fr. Mar  
uel Alarcón cien reales 10 0 0

Pedro Van. En la Sem. <sup>a</sup> se pagaron al Fr.  
do Van. 4 mil reales 10 0 0

Fr. Mar. Alarcón Fr. Mar. alarcón cien reales 10 0 0

C En la Sem. <sup>a</sup> 17 de Octubre se pagaron al

P. Fr. José Montoro vecino 20.

L. Montoro. Un p. en may. Cant. 20 6 0 0

C En la Sem. <sup>a</sup> se pagaron al L. Con

P. Con. or quinientos cincuenta y tres reales y diez  
mil p. en may. Cant. 20 15 3 10

Ant. Potes On quatro duas valmes a cobre

Ant. Potes se pagaron 8 mil 200 reales 18 0 0

En la Sem. <sup>a</sup> 26 de Dic. <sup>c</sup> se pagaron

Fr. Juan de la Torre & Veras nobecinos

Fr. Juan de la Torre & Veras nobecinos  
cincuenta y tres reales y diez y seis mil 20 9 5 3 16

589 0 6 - 26

En la Ciudad de Granada en Doce días

Almes de Cenro Viii mil setcientos y setenta  
 y quinientos d. M. R. P. año Fr. Tope de la Mava  
 Vic. Prox. en cap. se esta vendol. del R.  
 y Milit. orden de nra. Sra. dela Merced  
 Res. de Cas. Nivito Este libro repago vezes  
 torno y la razors resu aguste reballara  
 a la parte del R. su corresp. y lo pamo  
 S. P. M. R. fho. Et supraj.

El Vic. Mal n Cap. 3

Año 1877

Cenro

F. Zar.	Cotlar Sem. 23 de Cenro sepa or garon al Prox. may. d. F. Zar	\$ 221-20
Perz.	Diez docientos veinte y un. y veinte y quinientos m. . . . .	\$ 221-20
P. d. F. Celio	Ondha Sem. se pagaron al P. d. F. Celio doce d. y veinte y seis m. . . . .	\$ 221-20
P. Com. or.	Ondha Sem. se pagaron al P. Com. or. veinticuatro d. y seis m. . . . .	\$ 221-20
Prof. Apone	En la semana 13 & Marzo d. 78 se pagaron a Antonio Apone Panaderos Invi mil quinientos d. 100 \$ 00.	\$ 00
	En la semana 20 & Marzo se pagaron Invi mil diecien d. 250 -	\$ 00

282 17-22

	tidos 20 y once más que le va.
Al Cono <sup>ro</sup>	cazon a este cono <sup>ro</sup> al Epolis al R.P. Fr. Acuña . . . . 483 22 - 46.
	Mas pag. Senciente Sencivay nieta 2d. y deynotra más los que perdono R.P. Pmo. y R.P. Pto
	Pros. aero Cono <sup>ro</sup> d lo que le va cara p. razon de Epolis d la deuda de Vforad. R.P. Real De Junro - - - - - 8677. 23.
Alarcón	No se pagaaron a Fr. Manuel Alarcón en 12a d hil nobentay her q! 8093 -
Ant. Lores	En 10 Agosto repagaron a Fr. Ant. Lores veinticinco que renta 2d. . . . . 860 0
Ant. Baixos	En 30 Agosto repagaron a Ant <sup>o</sup> Baixos ochocientos setenta y cuatro 2d. . . . . 8861
Dr. Sebastian	En dho dia repagaron a Dr. de Quienza Sebastian de Quienza setenta setecientos y cincuenta 2d 6875 0
Fr. Manueles	En dho dia se pagaron a Fr. Ma nueles en el Alarcón ciento treinta y un Alarcón 2d . . . . . 8135
Antonio	En dho dia repagaron a Fr. Antonio Aponez veinticinco setenta 270
	<hr/> 108752

Octubre 2010. Recibo?

10

Ant. dono S. Ant. Dones	On recs a dñs cu <sup>re</sup> de pagaron a y m <sup>r</sup> al dñs 10 mill treinta y un rd.	10. 3 1
De	On nube adct <sup>re</sup> se pagaron a Montoro al dñs Montoro 10 mill treinta y ocho rd y finalizo la cuenta	10. 3 8
De	Mas en dñs dia se pagaron al General P. General de Eca. <sup>co</sup>	
	Guanero trescientos rd. v. <sup>n</sup> 10. 3 0 0	
	En dñs dia se pagaron a Fr. Ma F. Manuel nuel Alarcón quatrocientos con Alarcón / . cuenta y nube rd. y diez y ocho m <sup>r</sup> y finalizo la cuenta	10. 1 9 7 - 18
Maria	On 12 de Nov. se pagaron qu Ramos monto rd. a Maria Ramos 10. 5 0 0	
De	Mas en dñs dia se pagaron a Segura al dñs P. Segura setecientos y cincuenta rd.	10. 7 5 0
De	Mas en dñs dia se pagaron al Com. dñs Com. doscientos setenta y seis rd.	10. 2 7 6
Dn	Mas termin quinientos rd. D. Juan a D. Juan de Cesares se pag. y Cesares dñs cu <sup>re</sup> a ray. Cant. en dñs dia	10. 3 0 0

88191 = 18

88191

Paggen	Rob. re 176	
P. Com.	On la sem. 13 de Rob. se pagó con el p. Com. or nobecientos cin- quenta y quatos ar.	\$ 950
p. Diez.	Mas doceientos ar. pagados al p. Diez en la cathedral	\$ 200
D. Sanchez	Mas en el dia 14 mil y quin- ientos pesos ar. pagados a D. Juan Perez	\$ 1850
F. Pedro Sandoval	Mas 14 mil cuatrocientos retenidos y pagados a F. Pedro Sanchez	\$ 172
D. Juan Yerex	Mas en el dia se pagaron a D. Juan Yerex, Juan Yerex nobecientos setenta y seis ar.	\$ 926
D. Juan il	On la sem. 14 de Rob. se pagó a D. Juan Yerex tres mil pesos ar. y reparación lagta	\$ 3000
F. Pedro Sandoval	Mas trescientos quinientos y seiscientos pesos ar. a F. Pedro San- chez y reparación lagta pagada	\$ 316
D. Juan il	On 14 de Octubre se pagaron a D. Juan il Yerex dos mil	
D. Juan Yerex	ar. 14n.	\$ 2000
D. Juan il	On 21 de Octubre se pagaron a D. Juan il Yerex setecientos	
D. Juan Yerex	ar. 14n.	\$ 600
		<hr/>
		108698

Pago en f. de 75

11

en la Sem. 5 se paga  
Ant. Ponchon a Dr. Ant. Aponte  
quatorce pesos treinta y un  
cent. y diez y seis mill y  
septenta los empachos ... D 1 3 8 - 17

Onla Sem. 12 de f. se paga  
Dr. Sebastian Ponchon a Dr. Sebastian Siope  
Piqueras en la 40 mill y treinta pesos  
ad. .... D 3 0 0

Onla Sem. 9 de Marzo se  
D. Juan a pagaron a Dr. Juan de Vera

Torres ad. res 40 mil quatorce pesos ad.  
en cuota deuda ..... D 1 0 0

En otra Sem. se pagaron ad.

Dr. Juan a Juan de Torres 40 mill y seis  
Torres ad. ciento ad. y se paga lo que  
el dho. de Vera le debia ..... D 8 6 0 0

En la Sem. 26. de Marzo se paga

Dr. Juan a don a Dr. Juan de Torres setenta  
Torres cientos setenta y tres ad. con q<sup>e</sup>  
se acabo toda cuenta con el dho. D 7 7 3

D<sup>a</sup> Bern. de Vizcaya se paga  
Tomas ad. con q<sup>e</sup>  
pago a Dr. Bern. de Vizcaya su  
suelo matal ..... D 8 0 0

---

683 - 8 - 17

Onla

Pago en Marzo de 1775

de P Cuentos al Fr. Monje seiscientas	Mas en dicha sem se pagaron y diez reales de q. peso el Convento la trascendencia y satisfactorio de los peregrinos. —————— Y 8 4 6	3600
Conig 8	Mas en dicha sem se pagaron quemadillo quattrocientos cincuenta pesos y diez y nueve mil en Consignado para el pago de la consignacion oficio de arca de Capital. El p. Convento antecedente como contenian el libro de capital. A.D. 1. S. 2 - 10	800
Capital	Mas, setenta mil quinientos en treinta y siete q. con licencia de R. M. R. p. Vic. Prov. de sacarlos de las vías de Capital para venderlos. Alas destrar aquello que no sabía el Convento a otras arcadas también. —————— 701 3 0	701 3 0
Capital y.	Mas se pagaron cinco mil ciento y diez reales q. igualmente con licencia de R. M. R. p. Vic. prov. se obli- go al Convento a poner en arcadas de la capital. —————— 502 1 0	502 1 0
		1895 3 = 19

En la Ciu. de Granada en ocho de Abril de

mill setecientos setenta y cinco el  
Com<sup>er</sup> de demás q<sup>e</sup> componen cont<sup>a</sup> a sus  
taros el libro q<sup>e</sup> se apuse schaltara  
alapara ver lecuro. - De la manzana ho  
12  
Habrá.

El Com<sup>er</sup> de Deyo Cont<sup>a</sup> pro Deyo

Año 2 / 6 / 6 / Alfabo biven. val pe Pdo. et. Ibar.  
prieto = Agosto

On la Sem<sup>a</sup> 27 d<sup>r</sup> esto se pagaron

á Juan Lopez Necuno del Valle

la cant. de mill setecientos

y acabo supuestato

On 23 d<sup>r</sup> adep. se pagaron á D<sup>r</sup>.

Sebastian Veliguerza Sebastian adiquenta dormil 22 0 0 0

On dho d<sup>r</sup> se pagaron á D<sup>r</sup>

Man. Rodriguez dormil 22 0 0 0

On la Sem<sup>a</sup> 31 de Dicr. se pagó

200 a D<sup>r</sup>. Man. Rodriguez

la Cant. dormil 200 a 0 0 0

man adiquenta dormil 200 a 0 0 0

On la Sem<sup>a</sup> 7 de enero se pagó

200 a Juan. Ruiz dormil

1 domento 200

282 0 0

989 0 0

Año de 1776. prestamos pagos

pe Com or	Orta Sem. 10 de Enero se pagó en al pe Com or de cuenta en D 20 0
	Ortia Sem. se pagaron a D.
Dña Bernardo	Bernada tiene 40 quinientos y cincuenta - D 15
	Ochenta iem. se pagaron al P.
Anto Barranco	setecientos
Anto Barranco	20 q. habia prestado - D 7 0 0
co	On 11 de Mayo se pagaron a Juan Fernandez Juan Fernandez 400 millard - D 80 0 0
pe or	On 15 de Abril se pagaron al pe Com or ciento veinte ans. - D 12 0
pe Com or	Com ciento veinte ans. - D 12 0
pe Com or	On 30 de Abril se pagaron al pe Com or cien ans. - D 1 0 0
Dr Juan a	On nueve de Junio se pagaron a Dr Juan a Terarez 400 millard
Terarez	que se restituyeron en el vale - D 80 0 0
pe Com or	On otro dia se pagaron al pe Com or 400 millard - D 80 0 0
pe Montoro	On 17 de Agosto se pagaron al pe F. J. Montoro 400 millard cuenta en vale - D 80 0 0
Dr Sebastian	en 19 de Agosto se pagaron a Dr Sebastian Siguenza domi
Siguenza	20 - - - - - 20 0 0 0

10 D 165

Pago de prestamos año 1776

13

D<sup>r</sup>. Man<sup>r</sup>do En la Sem. 2º docm. repagaron a  
d<sup>r</sup>. Man. Rodríguez la cant. veinte  
mil 2<sup>o</sup> y siete y medio pesos de su cuenta. 200 0 0 0

D<sup>a</sup> Ben. teru. manda tener que quinient ochenta y  
nueve en el dí<sup>o</sup> 20 de Junio de 1776.

D<sup>r</sup>. Ben. teru. manda tener que quinient ochenta y  
nueve en el dí<sup>o</sup> 20 de Junio de 1776.

D<sup>r</sup>. Ben. teru. manda tener que quinient ochenta y  
nueve en el dí<sup>o</sup> 20 de Junio de 1776.

D<sup>r</sup>. Montoro. En once de Mayo se pagaron al  
D<sup>r</sup>. Montoro claramente que debía  
restaban de su deuda. 200 0 0 0

100 5 8 9

La Dason y ajuste de este libro q<sup>e</sup> ha visitado A.M.R. p<sup>r</sup>  
q<sup>e</sup> se hallara a la parte del Recibo su correspondiente y lo firmo  
S.P.M.R.y.

En la Sem. 4º docm. y siete d<sup>o</sup> enero se  
pagaron al P<sup>r</sup> Tom. que quedó siete  
cientos trece mil y treinta y un mil. 10713 = 31

T. Fran<sup>r</sup> & P<sup>r</sup> Ruz Mas en este dia se pagaron al T. Fran<sup>r</sup>

T. Fran<sup>r</sup> & P<sup>r</sup> Ruz dos mil y doscientos mil. 202000

T. Fran<sup>r</sup> & P<sup>r</sup> Ruz Mas en este dia se pagaron a T.

T. Pedro Sanchez Pedro Sanchez dos mil mil. 20000

P<sup>r</sup> Diez Mas en otro dia se pagaron al  
P<sup>r</sup> T. Pedro Diez seiscientos quinientos  
y uno. 8701

P<sup>r</sup> Peregrina Mas en otro dia se pagaron al  
P<sup>r</sup> Peregrina quatrocientos mil. 30000

100 5 4 - 31

Pago de Prestamos año 1777

Dn. Juan de Ontho dia se pagaron a Dn. Juan  
de Descaes quatro mil en reales y  
pesetas. Se entiende que el pago es de - N\$ 0 o P 27

Señor Razón y apunte en este libro q. ha visitado el M.  
Sr. P. Prox. se hallara a la parte del recibo. su conesp.  
y lo firma. S. V. M. R.

18200

El per  
A. Prado

~~El per  
A. Prado~~

DE 8 1781. El señor presidente y sus señores  
miembros de la mesa sin stampo

18200

Los señores miembros  
de la mesa sin stampo

18200

Los señores miembros  
de la mesa sin stampo

18200

Los señores miembros  
de la mesa sin stampo

18200

Los señores miembros  
de la mesa sin stampo

18200

Los señores miembros  
de la mesa sin stampo

18200

Los señores miembros  
de la mesa sin stampo

Pago de Precio año 1777

14

H. Juan	En 30 de Agosto se paga con al. Juan. Pues mil Pues id. Engta	18000.
b.c.	En 20 Octubre se pagaron al P. Fr. Tomás Montozos Montozos. Mil setenta quaten ta 2	18700.
H. Juan	Mas en el dia se pagó con al. H. Juan. Pues mil Pues mil setenta 2.	18700.
H. Juan	En 25 de Noviembre se pagaron al P. Pedro Sánchez. Pues Sánchez mil 20 y se copió el vale. 30000	30000
H. Juan	En el dia se pagaron a D. Juan de Teranos quatro mil setenta y cinco y seis y diez y siete mas. y se copie en los vales.	18756.17

b.c.	En 19 de Enero de 1778 se paga a la Comend. por el Com. 18 mil quincientos 20	18500
------	---	-------

130696=17

La razón y ajuste quedó establecido, rebatido a la  
parte del recibo que corresponde y lo firmamos -  
El Com. el Precio Contado

Ego año  
1781 La razón aperte a credito rebatana a la de  
el recibo se conserve

el 2000  
~~1000~~

Año 1780

Onero

On 18 del dho. repagaron

D<sup>r</sup>. Josef Sanchez, D<sup>r</sup>. Josef Sennimo Sanchez

siete mil x<sup>d</sup> r. - - - - - 78000

en veintyséis d<sup>o</sup> dho repa-

D<sup>r</sup>. Fabian Gonzalez dos mil x<sup>d</sup> r. a D<sup>r</sup>. Fa-

brian Gonzales - - - - - 28000

On 13 del dho. repago

contra D<sup>r</sup>. Juan a Tesares

diez y seis mil x<sup>d</sup> r. - - - - - 168000

On diez y uno del dho. repago

contra P<sup>r</sup>. Pedro Sanchez

quatomil setecientos veinte

x<sup>d</sup> r. y tres d<sup>t</sup> y treinta. - - - - - 08623.30

Centrenta y uno del Mayo

repagaron ala enferma.

cinco mil x<sup>d</sup> r. veinty diez y ocho d<sup>t</sup> - - - - - 58003.18

349627 = 40

Pago re Prestam año 1781

15

On 3 de Abril repagaron a  
Sigenza, los quatro mil rs. q havia pres-  
tado D<sup>r</sup> Sebastián Sigenza 10000  
Cn dho dia repagaron al P<sup>r</sup>  
pe Monzor. Fr. José Monzor vdo mil  
rs. .... 60000  
Cn dho dia repagaron al P<sup>r</sup>  
pe Comend<sup>r</sup> Comend<sup>r</sup> dos mil quinientos  
Doce d... ..... 28512  

---

428512

Sax razan y aperc de paga de Prestamor  
se hallara a la p. el P<sup>r</sup> no corresponde  
~~El mifiz el dho d<sup>r</sup> El P<sup>r</sup> d<sup>r</sup>~~  
~~El dho d<sup>r</sup> El P<sup>r</sup> d<sup>r</sup>~~  
~~El Contad<sup>r</sup>~~

Comprisa el cuenmo al P<sup>r</sup> Mifiz  
Fr. Luis Cordon Com<sup>r</sup> de este conto

La Masony adjusse de este libro se halla  
ra a la parte del Recibo sin corresponde  
y lo firmo J. P. M. Or.

*J. P. M. Or.*  
*J. P. M. Or.*

Pago de Prestamos año de 1782

En once de feb<sup>o</sup> pagaron  
 Fr. Fran<sup>co</sup> Ruiz a Fr. Fran<sup>co</sup> Ruiz p<sup>r</sup> ac<sup>t</sup> de  
 su debito dar mil ciento seten  
 tay mil y veinte y dos mil 281 71...22

En nueve del abr<sup>il</sup> del 1782 sepa  
 garon a Fr. Fran<sup>co</sup> Ruiz  
 Fr. Fran<sup>co</sup> Ruiz cant. diez mil setenta y ocho  
 mil y treinta mil cony. se acabo  
 de pagar su prestito ..... 680 78...30

En diez de Abril se pagaron  
 N. P. Prof. a N. M. R. P. Prof. la casa  
 de un mil ochocientos setenta y  
 seis mil y seis mil q<sup>e</sup> tenia paga  
 do ..... 188 66...06

Año del 1783

En 19 de Mayo se pagaron  
 R. Defunes los seis mil dos q<sup>e</sup> el R. P.  
 Fr. Defunes preto a este cony. de  
 en 10 de Junio del 82 ..... 680 00...00  
 Mas se pagaron al P. Com.  
 P. Com. diez mil ochocientos seten  
 tay mil y doce mil 1088 73...12

D<sup>a</sup> Ant<sup>a</sup> Mas se pagaron a D<sup>a</sup> Ant<sup>a</sup>  
 nica Piedra la casa de ochos  
 mil 880000...00

308990=02

Pago de prestamos año 1786

16

pe 9 P. Cecilio	On 20 de Marzo de 86: se paga gasonal al P. Fr. Cecilio setenta y entos ochenta y tres ad. ....	7 8 3
enferm <sup>a</sup>	en 1 de Mayo es pagado mil seiscientos cincuenta y quince ad. q. debia el cont. a la enferma y repasada con por V. M. R. P. V. ....	2 6 5 1
pe or P. Com.	On 2 de Junio de 86: se paga gasonal al P. Com. or r. cuenta de su debito tres mil y quatro cientos ad. ....	3 9 1 0 0 -
pe or P. Com	On 20 de Julio de 86: se paga gasonal al P. Com. or r. cuenta de su debito un mil y cien ad. ....	1 3 1 0 0 -
Sra Condessa de Luque	On 27 de Sep <sup>e</sup> de 86: se paga a la Sra Condessa de Luque que tres mil dos y n <sup>r</sup> ....	3 0 0 0
pe or P. Com	On 10 de Enero de 87 se paga gasonal, al P. Com. or r. cuenta de su debito tres mil dos y n <sup>r</sup> ....	3 0 0 0
pe G. Guzmán	On 30 de Marzo se pagaron al P. Fr. Juan G. Guzmán tres mil ad. ....	3 0 0 0
pe or P. Com	En dicho dia se acabo de pagar al P. Com. or r. toda su deuda con seis cientos veinte y siete ad. ....	6 2 7 -
		173561 =

Pago de Prestamo - año del 1787

En 10 de Abril se pagaron  
D<sup>r</sup>. Juan de Q<sup>r</sup>. Juan de Teran en mil  
Tereres/ ciento diez y ocho reales y veinte m<sup>d</sup>  
en N<sup>r</sup>. Consignat. - - - - - 10118 = 20  
18118 = 20

La razon y ajuste de este pago se hallara  
á la p<sup>a</sup>ce del recibo su correspondiente.

Dose príncipio al talen del P<sup>r</sup> S<sup>r</sup> G<sup>r</sup> D<sup>r</sup>  
y Antonio Martínez Com<sup>r</sup> en este con<sup>r</sup>te  
El Contado

Junio de 1788

P<sup>r</sup> Com<sup>r</sup> En diez del dho se pagaron  
al P<sup>r</sup> Com<sup>r</sup> p<sup>r</sup> cuadras de  
una vñnd mil cincuenta y nueve  
adn<sup>r</sup> - - - - - 13050 =

La razon, oy ajuste de este libro  
se hallara á la p<sup>a</sup>ce del recibo su  
corresp<sup>r</sup> y lo firmó S. P. M. R. fijo ut spia-

El Prov!

Pago de Prestamos año 88-

17

En quinze de Sep. se pagaron a D<sup>r</sup>. Manuel de Alarcón. Alarcon Seiscientos  
u. y n. - - - - - 600-

En veinte de Sep. se  
D<sup>r</sup>. Ant<sup>o</sup> pagaron a D<sup>r</sup>. Anto Lopez  
nro Lopez un mil y ochocientos u. y n. 1800-

En catorce de Nov. se  
D<sup>r</sup>. Josef ochenta y nueve se paga  
ron a D<sup>r</sup>. Josef Ganda,  
Sandau Villalas un mil y quinient  
os u. y n. - - - - - 500-

En el dia se pagaron  
D<sup>r</sup>. Ant<sup>o</sup> a D<sup>r</sup>. Ant<sup>o</sup> Lopez un mil  
Lopez y ochocientos u. y n. 1800-

En nueve de Dic. a 89. se  
pagaron al S<sup>r</sup>. Antonio Lopez  
y. Lopez un mil y cien u. y n. 1800-

En el dia se pagaron al P<sup>r</sup>  
P<sup>r</sup>de Guerrero Procuror Gen. un mil y och  
cientos u. y n. 1800-

896 00

Pago de Prestamos año de 90.

En diez de abril se dio  
de 00 p. pagado el p. Com. de  
Com. lacant, a ochenta Dólares  
que venia en cuenta y debien  
dolar al cont. p. viajeros.

Santist. na - - - - - 8 0 2 2 0  
On this dia je pagaron a Ma.  
nuel Santiesteban cinq. d... 0 0 5 0.-

On diez y siete de Abril sepa  
de 00 p. gasonal p. Com. on  
Com. long. sedio p. satisfacto p.  
viajeros. - - - - - 7 0 0 0 0

150279

La persona q. apresurada estuvo  
se hallara alla para el nuevo  
reconocimiento.

Quisimos ver R. P. Pad. q.  
Juan Jose, Com. Presidencia

En 25 de Abril de este año 190-  
se pago a B. Juan de Jesus con  
lo q. que se hallan respaldados

*C/los de*

*3*

Pago de Prestamo Abril u 790

Dr. Juan de Regalado, en cuenta de dinero  
Jesucristo 180.

En 30 de Mayo se paga

peso Zarzona a Peso Taxco ad 600  
cien y setenta y dos . . . . .

En 30 de Junio u 790 se pa-

gle de Zarzona P. Com. en cuenta

Comy sus rales ochocientos qua-

renta y una y seis reales . . . . .

En 20 de Julio se paga

zarzona al Dr. San José

Mtro San José Diccionario  
tiestarán en la enverga . . . . .

En 30 de Julio se paga

con al pedado Dr. An

peyde Peso nación Peregrina de  
mil R . . . . . 2000

Mas en el día se paga

en Zarzona a Dr. Juan Reguera

la trescientos diez y cinco  
pesos a la mitad, se sube a 310.20

Mas en el día se pagaron

Dr. Josef a Dr. Josef Alvarado

cuatro de los meses en  
Mozos. Julio y Agosto . . . . .

1090 = 26

Pago de Piesarn

En 29 de Sept. repagaron  
Mñ. Santi al Mñ. Santesteban  
estebany. Diciembre ad P'ncr. de  
survale . . . . . 1) 200

Mas repagaron al pl.  
pl. Com. or. Com. or nobeciente treinta  
ad un' aut' recaudarle. 1) 930-

Mas en tho dia repagaron  
Dr. Ant<sup>o</sup> al Dr. Lopez quinientos  
Lopez enos 1 conq<sup>e</sup> se abano  
repaçar revale. 1) 500-

Mas en tho dia 10  
Dr. Juan pagaron a Dr. Juan los  
el a receta p'quera en una  
vera. Y decíentes ad . . . . . 1) 300-

En 29 de Sep. repagaron  
Dr. Obis. a Dr. Obis. de Morelia que  
Morelia decíentes ad . . . . . 1) 100-

En tho dia repagaron  
Mñ. San al Mñ. Mñ. Santa  
estebany. Diciembre ad . . . . . 1) 200

2) 1530

Pago de prestamos año a 3°

19

En 31 de ene. se pagaron  
Dr. Josef à Dr. Josef Mora  
Mora, diecienes d. - - - 24 0 0

en este dia. Se pagaron  
Un. San-~~o~~ & Un. M. M. Santi  
ñebas/ esteban Davíent ad. . . 32 0 0  
En 31 de Dic. se pagaron à  
Dr. Juan à Dr. Juan. vila Pequeña  
Pequeña. veinticinco d.  
y ocho más. . . . . 32 5 0 = 08

En diez y nueve de enero  
Dr. Josef se pagaron à Dr. Josefa  
Mora, veinticinco d. . . 35 0 0.

En este dia se pagaron à  
Tief Riche Tief Riche diecienos  
y sesenta y ocho dym. . . 368 = 17

En diez de febrero y noventa  
y seis se pagaron al p. com  
p. com. y una cena d. . . . . 31 0 0 =

En dieciocho de febrero se pagaron  
Dr. Juan à Dr. Juan. vila Pequeña  
Pequeña. veinte once d y dos m. . . 311 = 02

199 29 = 27

Pago de rentas, año 1795

pe or En tho dia se pagaron al  
P. Com. P. Com. nobecientos  $\text{D} 900-$   
en cinco cuartos en 91. se  
Dn Tco pagaron a Dr. Juan. ala  
Dn Juan Requiecia ciento mil  
má. Roque y su vnd  $\text{D} 1000$  26  
800 rentas y su vnd  $\text{D} 1000$

Mas ciento cincuenta

Md. San q. se pagaron al Md. San  
José. Hernández. norteban 8 cuenta  $\text{D} 1500$

En tho dia se pagaron al se  
P. Com. or pagaron al P. Com. cie  
en ad  $\text{D} 1000$

Dn Josef En tho dia se pagaron  
a Dn Josef ~~Hernández~~  
Moreno/ trescientos  $\text{D} 300-$

En tho dia se pagaron mas  
pe or al P. Com. doscientos  
P. Com. quarenta y cinco. y se  
vintaydos mrs.  $\text{D} 215=32$

10797 = 20

La razon, y ajuste de este pago se  
hallara á la parte del rey. Si  
corresponde.

Cl. Nov. 17

26

En 2 de Abril de 98: se paga  
al moncal pe. Com. or quincuagésima  
Com. enca ochenta y cinco dr.  
y doce mrs. D. 85=2

En 9 de Abril se pagaron  
a M. Tief á M. Tief. Morena tres  
Morenay. Cientos y P. u. s. D. 300-  
En el dia se pagaron a  
M. Tief. La Regencia  
a M. Tief ochenta y una dr. y  
la Regencia ocho mrs. D. 81=18  

---

D. 8866=20

Pago De Prestamos año de 91

En 18 setiembre 91 se  
pe <sup>repararon al</sup> pe Mro.  
Mro. Fr. Luis, Cordon yr  
Fr. Luis mil y seiscientos p. v.  
Cordon. Agencia Vale. - - - D 600-

En 20 Mayo 91 se pagó

en Tucumán con a Dr. Juan de Toda

Dr. Tucumán ciento cincuenta y un  
pesos). Pcia. - - - D 150-

En Tucumán repararon a

Dr. Fran <sup>co</sup> de Requena  
cincuenta y seis y reales  
de Requena ochenta - - - D 56-28

En otro dia repararon a Dr.

José Moreira nobelent.

Dr. José de Pcia corralejueño  
Moreira en Marzo segun la contra  
echada - - - D 900-

pe or En 27 de Junio se paga  
Com. con al pe Com. por cuenta  
Diciembre - - - D 200-

Dr. Fran <sup>co</sup> en otro dia repararon a  
de Requena Dr. Fran <sup>co</sup> de Requena  
seventay nuchiendy diez) D 69-10

28976 = 0

Pago de Prestamo año de 91

21

D<sup>r</sup>. Fran<sup>c</sup> En su Tllo de 91 se paga  
de la Requeraron a D<sup>r</sup>. Fran<sup>c</sup> de la  
m<sup>a</sup>z. 8 Requiera cincuenta y quinientos D<sup>o</sup> 50

En su Tllo de 91 se

pagan a D<sup>r</sup>. Tref

D<sup>r</sup>. Tref No seca en mi da-  
mozera cienos al conq<sup>e</sup> se le  
acabo de pagar h<sup>oy</sup> se  
no se eze año el com-  
pleto del año ..... 1<sup>o</sup> 200.-

P<sup>r</sup> Com<sup>r</sup> En dho dia se pagaron  
al p<sup>r</sup> Com<sup>r</sup> sesenta  
cincuenta y una p<sup>r</sup> en la  
cuenta ..... 1<sup>o</sup> 651

D<sup>r</sup>. Fran<sup>c</sup> En dho dia se pagaron  
a D<sup>r</sup>. Fran<sup>c</sup> de la Reque-  
rda Requerida quince al diente  
za 8 ocho mil p<sup>r</sup> cuenta ..... 1<sup>o</sup> 15..18

P<sup>r</sup> Com<sup>r</sup> En dho dia se pagaron  
mas al p<sup>r</sup> Com<sup>r</sup> diez  
cienos al cuenta ..... 1<sup>o</sup> 200-

231 20=18

Pago en Tíos en 91

pe	en 16 de Julio en 91 se pa garon al personal de Com <sup>er</sup> D <sup>r</sup> . Com. avenas N <sup>o</sup> 1	200-
pe	en 27 de Julio en 91 se pa garon al personal de Com <sup>er</sup> D <sup>r</sup> . Com. de dormientos diez reales por cta	216-
M <sup>o</sup> San tietchang	en 29 de Julio en 91 se pago ron al M <sup>o</sup> Sancrist <sup>eb</sup> ban dorantes N <sup>o</sup> conge reacato se pagaron siete pesos	200-
M <sup>o</sup> Tor <sup>t</sup> Morena	en 1 <sup>o</sup> de Septiembre en 91 se pa garon a D <sup>r</sup> Tor <sup>t</sup> Morena un mil y dos c <sup>ts</sup> entos en contra suya	200-
	de recaudos	200-
pe	en 16 de Octubre en 91 se pagaron al personal de Com <sup>er</sup> D <sup>r</sup> . Cuenta de dormientes	200-
		280 36

Pago en octubre 93

22

En 3 de Octubre se pagaron Isla de San Bartolomé y Nava. D. mil D. quinientos al dho. - . . . .	2000
en 18 de Octubre se pagaron peor al pelear or quattrocientos Com. adm. - . . . .	1000
en 24 de Octubre se pagaron a Dn. Juan de la Oñate peleara p'ca. cuenta de la Reg. cincuenta y ocho y días y seis más. - . . . .	118.16
en 31 de Octubre se pagaron al pelear or Com. p'ca. cuenta Com. cuenta cincuenta y un días - . . . .	151
en 28 de Noviembre de 92 se pagaron a Dn. Josef Mo Josef pena un mil doscientos Moreno al dho. contado recibo firmado al dho. S. M. a la Muñoz. el 28 de nov. a su dho año - . . . .	1920
	<hr/>
	39899=16

Pago en enero de 92

pe or	en tho dia se pagaron al	
p. Com.	p. Com. cien rea	Do 0 0 -
	en tho dia se pagaron a	
Dn Juan	Dn Juan. la Reques a	
	re la Reques Sesentay dos rea con	Do 6 2 -
	en seis dias. en 92 se pa	
on Juan	on Juan. Reque	
	za cincuenta y veinte y	
Alquiler. qto m		Do 5 0 = 20
	entras en Marzo de 92 se	
pe or	pagaron al p. Com. on	
p. Com.	setecientos noventa dos	
	re	Do 7 9 2 -
	En tho 3 de Marzo de 92 se	
Dn José	pagaron a Dn José Mo	
	zeta los dos meses de Nov	
Mozeca	y Dic e con un mil y doce	
	entas	Do 2 0 0 -
	entras en Marzo de 92 se	
Dn José	pagaron a Dn José Mo	
Mozeca)	zeta setecientos veint	
	el mes de Enero de 92... Do 6 0 0 -	
		<hr/>
		28804=21

Pago en Marzo de 92

23

pe de	Endebida se pagaron	
al P. Com.	cuarenta y seis y seis m.	16.06
al Dr. José	en 31 de marzo se pagaron	
Moreno	al Dr. José Moreno veinte	600
	en 1º de Abril se pagaron	
al Dr. Juan	al Dr. Juan Moreno	
	quarenta y cinco y doce	
Requerida m.		Dol 9.12
	en 2 de Abril se pagaron	
al Dr. Juan	al Dr. Juan Moreno tres	
de Tercero	cientos diez y uno	3005
	en 12 de Mayo de 92 =	
Enfermo	se pagaron al Dr. Enfermo	
	quinientos noventa y ocho	598
pe	Endebida se pagaron	
de Com.	al P. Com. cuarenta y seis	
	tard	170
	Endebida se pagaron	
al Dr. José	al Dr. Juan Moreno	
	al Dr. Requerido	
	cuarenta y seis y seis veinte	61
	grosos	
		10920=18

## Pago de Premios

Pago en Peñamor año 192

24

en hoja de repagaron  
Dr. Tadeo <sup>co</sup> Chan Requerido  
deudas pensas y tiendas y taínas  
mád. - - - - - Do 93-30

En piezas de repagaron  
Dr. Tadeo <sup>co</sup> Chan al Dr. Tadeo  
Chan de la Requerida cincuenta  
Requerida y otra doce m. - - - Do 56-12

En S. Pedro. repagaron  
Sra. Refia Dr. Tadeo Morena  
y mil y doscientos y se  
Morena dos mil pesos Tades y otros - Do 200-

En 5 de Octubre de 1921. repa  
Dr. Tadeo <sup>co</sup> Chan a Dr. Tadeo <sup>co</sup> Tadeo  
Chan Requerida cincuenta y dos mil  
Requerida y otra doce m. - - - Do 52-20

En 19 de Noviembre repagaron  
Dr. Tadeo <sup>co</sup> Chan a Dr. Tadeo <sup>co</sup> Chan Requerida  
Requerida sentay cuatro y veinte  
y dos mil pesos Tadeo - Do 64-22

Dr. Tadeo <sup>co</sup> Chan en 20 de Noviembre de 1921. repagaron  
Morena a Dr. Tadeo Morena mil  
y doscientos - - - Do 200-

23667-16

Pago a P. Estam. año 1793

En 28 de enero se pagaron  
Dn. Zet a Dn. José Morena ciento  
Morena y un cor veney 80/ mto 105.-22

en los suyos pagaron setenta  
en los diez y nueve y veintiún  
Dn. José regalos mto a Dn. José  
Morena Morena pagó - - - - - 1719-20

En 9 feb. de 93: se pagaron  
a José Puche un mil veinte  
y diez y seis pesos  
con que se quedó de su  
deuda - - - - - 17120-17

En dos de marzo se pagaron  
benecios y tres se pagaron  
a Dn. José Morena  
nobecientos setenta y tres  
y veintiún y dos mto con  
el telegrafo se pagaron  
deuda - - - - - 171961-22

20910-17

Pago en Marzo del 1793.

25

Entiendo de Marzo se  
entregó a Dn. Juan B.  
Dn. Juan Yáñez Vieyra nieto que  
nieto. Sintió y quedó  
y dos mil con trescientos en  
pagar su crédito vencido y  
ciento con cincuenta al decreto  
y cuatro al Sr. P. S. mo Gen.  
su fhaen Madrid y otros  
20 de 1792; segun consta en  
nota en el libro diezenta  
enferm. q. vale al 1790. es  
caidas - - - - - 1795 70-02

En el dia se pagaron a  
cuenta del debito de enferm.  
ento ochenta y siete y diez  
y ochenta y 187-18

178763-20

Sazón ya este recibe pago se hallara  
al pago su recibo su concepto y lo firmamos  
fho vt supra =

El Com<sup>er</sup> y sus  
El Deposito

Año u 1793

Comienza el año. rec P. p d  
Fr. Ramon Martínez Comor.  
en ese cony ~~El Pascual~~

Año u 1794

Pedro  
Cano.

En 2 de febrero se pagaron  
a Pedro Cano veinte reales  
Alazarines: los dormil  
quince reales y 20 q. se  
reverian, y se pagó el  
vale. - - - - - 200 0 1 =

Dn. Juan de lesa  
xes

En 28 Mayo 1794 se pagaron  
a D. Juan de lesa en cuenta  
de su expreso cuenta y cinc.  
fech. de diez, y cinco May. q. se  
se aplican. 00 150

Año u 1795

En 16 de feb. 1795 se encue  
do p<sup>r</sup> esta contaduria a  
la cantidad de mil y

200 551

Año de 1799

26

quinientos el p<sup>r</sup> se quí  
Depositó el Dorado en el retablo ma-  
yor p<sup>r</sup> cuenta de los tres mil  
m<sup>il</sup> x<sup>d</sup> destinados p<sup>r</sup>  
m<sup>il</sup> dentro p<sup>r</sup> dho fin. - 13500  
En 9 de Marzo de 99 se  
entregó p<sup>r</sup> exhortación  
seiscientos x<sup>d</sup> p<sup>r</sup> cuenta  
Depositó el Dorado en el retablo may-  
or p<sup>r</sup> el Dorado p<sup>r</sup> cu. de los tres mil  
destinad. - . . . . 1700

En 23 de Marzo se pagó an.  
P. Com. o al P. Com. en cuenta de  
P. Com. y su vale en mil trescientos  
setenta y cinco x<sup>d</sup>. - 1375-

En 28 de Marzo se pagó an.  
deposito ochocientos x<sup>d</sup> con q. se  
p<sup>r</sup> el Dorado acabo de pagar los tres mil  
x<sup>d</sup> para el dorado en el retablo  
mayor. - . . . . 1800

---

13375

Pago se Prestan

de aaron y Agustina Velizano se  
hiciendo al aparte en la villa de  
Coronado y lo firmo el Dr M  
R. Flores Vizcaína -

Attesto

En 13 de Julio de 95: se

pago a don P. Guerrero por cuarta al  
P. Guerrero quinientos veinte  
y seis y siete. ⑩ 167  
En 21 de Julio de 95: se  
pago a don P. Com. por

los diezcientos setenta y  
Com. cincuenta y siete.  
le. .... ⑩ 775

En 15 de Octubre de 95: se paga  
hasta don Alonso heredero de don  
Cresen Rodriguez de su nombre  
el doble y sesenta y - - - - . ⑩ 260 -

10502

Pago de Prestamo Minro de 96

乙

De	En 28 de Marzo se pagaron al Com. y al pe. Com. p' cuenta de su prestito en mil 200 - 1000 =
pe G <sup>o</sup>	En 31 de Marzo se pagaron en mil 200 al P. Guerrero que con que se concluyo el debito de su Vale - - - - 1000 =
pe V <sup>o</sup>	En tho dia se pagaron al pe. V. y al contr. fr. Tomas p. Nica Carmona los siguientes Carmona treinta y un q <sup>ue</sup> se le de- rian p' Vale. 3631-
fr. Ant.	En tho dia se pagaron a fr. Ant. Cara los tres mil setecientos setenta q <sup>ue</sup> habia aplido en los gatos de caceria h <sup>ab</sup> el dia 28 de Marzo en mil
fr. Juan	setecientos noventa y cinco - 3660 =
fr. Juan	en tho dia se pagaron a fr. Juan Herin q <sup>ue</sup> los un mil que habia aplido h <sup>ab</sup> el 28 de Marzo q <sup>ue</sup> - 1000 =
	<hr/> 79291

Pago en Pextamez año de 1796

En dho dia 3 de Mayo se  
p. p. Com. or pagaron por cuenta de vale  
al R. P. Com. dos mil ochenta  
tao y medio - - - 200 80-17

En dho dia se pagaron a Dn  
Felipe Morales su credito en  
Dn Felipe Vale q se entregó p' manos del  
Morales). P. V. de veinte en dormilento  
cincuenta y dos y medio - - 201 50-17

En dho dia se pagaron al P.  
or Com. novecientos diez y  
P. Com. nueve y diez y seis m  
resto de su prestito q' construyen  
verales - - - - - 99 19-16

---

584 50-16

Sanazony a suerte reciente pago se halla  
ra a la parte del deoro su conserje  
el P. P. Com. 20 Dic 1796  
el P. P. Com. 20 Dic 1796

C. Contad

Pago en Prettam. C l

Nuebo bienº en P Mro Fr. Ra-  
mon Martínez Com. nucelent

En Guatire 36 se  
pagaron a los herederos  
de Dr. Ezequiel Rodrguez

heredero p. mano de Dr. Madin  
de Ezequiel Infantes los doceyentos  
Rodrguez setenta y q. q. se le restaron

en Díernos años 34 y 35  
entregó su rale - - - D 260-

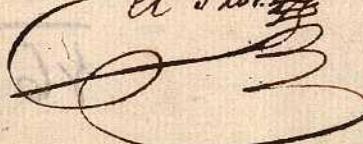
En tho dia se pagaron

Dr. Julian los setecien  
Julian setenta y siete D q.  
Rodrguez setenta y siete q.  
entregó - - - - - D 767-

49027

La razen, y asuere elor pago se hallara  
á la pte en recorrido y lo firmó S.P.M.R.

el Prog.



Pagares Prestamo año de 97

C En 3 de Julio se pagaron  
P. Poxel al P. Pedro Fr. Juan  
Poxel setecientos cincuenta  
y nueve días y siete mil. ₡ 759-07  
En dicho dia se pagaron  
Dn Josef a Dn Josefric Meram  
mil ochocientos setenta  
Meray y seis d. - - - - ₡ 866  
En 7 de Dic. de 97: se pagaron  
al S. Man. Gomez los  
S. Man. ochomil doscientos se-  
senta y un cor. veintim  
Gomez q constaban su rale --- ₡ 265-20  
En 8 de Dic. de 97 se paga-  
ron a D. Juan Yeranes  
cinco mil trescientos cincu-  
enta y seis d. y siete mil.  
q se le devian hasta dicha dia  
y se finalizo la deuda. --- ₡ 356-07

460247-

Pagos año 1798

29

En 14 de Abril separaron  
Dr Ant<sup>o</sup> a Dr Ant<sup>o</sup> Lopez p<sup>r</sup>  
manos de su plan costoso  
Lopez quatro mil diez cent  
cuenta y sev al 19236-

En 25 de Mayo separaron  
Dr Ant<sup>o</sup> tres mil setecientos  
Lopez setenta y siete mil diez  
ta m<sup>d</sup>. y se le acabó en  
pagar su vale - 30767-30

En 22 de Mayo al 30.  
2 pagaron a Mr Gomez  
Man ajustado 1000 y se vales la  
Cant. de treinta y un mil  
Gomez ochocientos quarantay  
cinco y sev mil m<sup>d</sup>. ve  
yellon - - - - 30845-20

---

393849-16

Pago en rentas Marzo de 99

- En dho día se pagaron al  
P. Com.<sup>r</sup> P. Com. ocho mil ochocientos  
setenta y ocho y  
y veintey ocho mil q. com.  
taban verales q. entrej - 80888-28
- En dho día se pagaron a  
Dn. Juan de Velasco de S. C.  
mil ciento quinientos y  
medio q. se quedan en el  
almo. Vale restando tres  
mil setecientos sesenta y  
seis y - - - - - 30666
- En dho día se pagaron a Dn.  
Dn. Diego Aquiles nobeñen  
Aquellos setenta y seis  
taban verale - - - - - 8960
- En dho día se pagaron al  
P. Fr. Juan Roel cinco  
mil Setecientos veinte  
y ocho y diez y nueve  
mzs. - - - - - 59721-19

198236-13

Pago de Prestamo Marzo de 99

30

Fr. Antº	En dho dia se pagaron a Fr. Antonio casa con casa mil treinta y siete reales y 70 mds - - - - -	\$ Dó 37-22
Dn. Josef de Mota	En dho dia se pagaron a Dn. Josef echesa y su mds ochocientos setenta y seis 2d. - - - - -	\$ 8866
F. Julian Hern.	En dho dia se pagaron a a Fr. Julian Hern. dormil quinientos setenta y quinientos trece - - - - -	\$ 2561
Dn. Julian Hern.	En dho dia se pagaron a Dn. Julian acuerda este vale a Dn. Julian de Molina dormil Molina y cien reales - - - - -	\$ 20100

113567-22

Sanazon, y ajustado este pago se hallara  
a la parte que recuro su correspondiente y lo firmaremos

RECIBO

El Contad. 

Nuebo, bien el P. P. de Fr Martín  
De Areos Com<sup>er</sup>ante con<sup>ro</sup>

En púm<sup>o</sup> en Julio se  
pagaron quato cíenes  
D<sup>a</sup> Areos setenta y s<sup>e</sup> con e caca  
nado que era por respagar la Deuda a  
la Ramona Gonzales  
Vicaria Higuera - - - D 1 7 0

En 12 octub. m<sup>o</sup> 99: se pa-  
garon a D<sup>r</sup>. Juan m<sup>o</sup> Te-  
lesares doce mil quato cíenes  
Tresares: los quarenta y nueve n<sup>d</sup>  
y med. y señalizó la deu-  
da - - - - - 2 D 1 1 9 . 1 7

En otro dia se pagaron a gr.  
D<sup>r</sup>. Julian Poderon ocho cíenes  
Poderon n<sup>d</sup>. q<sup>e</sup> constan señale - - - D 8 0 0

3 D 7 1 9 = 17

Pago en Puentecillas año de 99

En diez y seis de enero de 99 se pagó

al Hno. al Hno. del Dr. Julian

se Poderon y en mil docecientos

Poderon quarenta mil. - - - 19200

Año de En tre Marzo 1880.

1800 = se pagó a Dr. Julian

Dr. Julian Poderon ochocientos se

setenta y siete mil y treinta y un

Poderon y tres mil. - - - 867.23

En diez y ocho de marzo se

pagaron a Dr. Julian Pode

ron tres mil ochocientos ochenta

Poderon y en mil veinte y ocho mil

con q. se acabo de pagar la

deuda toda. - - - 308 81.28

En quattro de Junio se pagó

non a Dr. Juan de Yerases

Yerases dos mil quinientos setenta

y quinientos veinte y tres mil

con q. se pago, finalizo la deuda 23570.23

885 64 = 06

Pago de Prestamos año del 1801 -

La Razón y que en este oficio se hallara á la  
partida recibo su correspondiente y lo firmo S. P.M.  
R. fdo. vt supra =

Cl P.M.

En el

31 de Mayo del 1801 se pagó

Dn Antón a Dn Antón en trece ve  
nta y seis reales. cinco en Capellones quatro -  
8 mil und. - - - - - 1000-

En 31 de Mayo del 1801 se

François pagaron a Dr. Juan Hen  
ández siete mil novecen  
tos ochenta y nueve und  
veinte y dos mil. - - - - 79989. 22

118989 = 22

Pago año del 80

Endos de Junio se pagaron

a Dr. Juan de Vélez quien

entos noventa y cinco re

ales más. y se acabó en de

da - - - - - D 595-13

endos día se pagaron a Pe

lcomor Com. tres mil treinta y  
dos rd - - - - - 300 32.

en 2 de Julio se pagaron a

Da Josefina Gonzalez Bravos  
Gonzales dos mil rd - - - - - 200 00 0

endos día se pagaron a Dr

Julian Porcón diez mil ocho

cientos ochenta y un rd. veinte  
y ocho mas - - - - - 308 81-28

en 13 de Sept. se pagaron dos

sr Julian mil y cien rd. al S.º Julian  
Molina Molina - - - - - 200 1 00

en 14 de Oct. se pagaron a

Da Josefina Gonzalez siete mil  
Gonzales setecientos noventa rd - - 707 90

190399=07

Pago año del 1802

En 20 de Abril se pagaron  
taemul Sescientos diez  
y seis reales a S. Ant<sup>o</sup>. Narva

Ant<sup>o</sup> Narva - - - - - 30616

Credito diase pagaron do-  
doz. Julian cien pesos y quinientos  
Poderon). a D. Julian Poderon - - - 211-15

El contado

33827-15

O

Comienza el trám<sup>o</sup> en P. Pdo. Fr. Josef  
Musley Carrera Com.<sup>on</sup> de este Convento.

En 30 de Julio del 1802 se

pagan a D. Julian Pde  
D. Julian son taemul en p' cuenta de  
Poderon). su Vale como consta en  
reales - - - - - 30.00

300 00

Pago de prestamos año 1802-

En dicho dia se pagaron

fr. Juan Hernandez  
fr. Juan procurador quatro mil dos  
Hern. cientos quarantay dos

que constaban en real - 18202

En dicho dia se pagaron qua-

s r Josef trecientos setenta y s. q.e.

Gomez constaban en reales s r Gomez Dl 6 o

En dicho dia se pagaron

tres mil doce reales al s r

s r Alfonso Alfonso Garcia que consta

Garcia fuban en Vale - - - 300 32

En dicho dia se pagaron

vn mil quattrocientos

Dr Julian setenta y vn reales Dr

Alarcon Julian Alarcon que

constaban en real - - 10178

181 85-

• • • 845

Pago De Prestamos año el 1802

Entho dia se pagaron a  
Fr. Antº Fr. Antº Cara en mil  
Cara R.V.N. - - - - - 10 0 0 0  
18 0 0 0

Sra Razony ajuste monto pago se ha-  
llaza a la p. veal de 1800 recorresp  
y lo firmo. S. P. M. R. fha se supre-

El Proal

~~1800~~

o 23 de Junio del 1803.

se separaron al S.º D.º Tor.  
S.º D.º Tor. o de Cúneros Canónigo rey  
de Cúneros S.º S.º Diaz o: quinze  
mil R. V. N. - - - - - 15 0 0 0  
entho dia se pagaron veintis  
Alfonso mil ad. al S.º Alfonso Gax  
Garcia. con el obligado - - - - - 6 0 0 0  
21 8 0 0

Pago de prestamos

37

D<sup>n</sup> Ant. En 20 de Julio se paga  
Sopez non á D<sup>n</sup> Ant. Lopez por  
Tordan Dan Señor K. - - - 69000

~~En 6 de Feb. del 1804: sepa-~~  
~~garon á Fr. Juan Hernan~~  
~~do quinientos ochocientos ocho.~~  
~~Hernando. 23 y tres mrs. - 13~~

gr Ant. En 13 de feb. del 1804: se paga  
Sopez non á D<sup>n</sup> Ant. Lopez por  
mil 20. - - - 37000

D<sup>r</sup>. Josep. En 13 de Mayo del 1804, se  
Garcia pagaron dos mil 200. á  
Dm<sup>r</sup>. D<sup>r</sup>. Josep Garcia Jimenez. 10000

D<sup>n</sup> Ant. En este dia, mes y año se  
Monilla pagaron á Fr. Antonio Mon  
tilla quinientos novecientos  
y treinta 2. p. cuenta de  
su voto. - - - - 40930

P<sup>r</sup> Morales pagaron alv. dec. 2. p. de  
Morales quinientos cienos tecin-  
tos 2. p. cuenta de su voto. 804300

do. 7088

218168-13

Pago De Prestamos año 1801

En Ntra Turno se pagaron

de Fr. Ant<sup>o</sup>. Montilla S<sup>r</sup> a Fr. Ant<sup>o</sup>. Montilla S<sup>r</sup> 28  
Fr. Ant. Ciento y setenta y seis reales  
Montilla y veinte y seis mas al q<sup>e</sup> de q<sup>e</sup>  
tenia Vale - - - - - 1) 676-26

En 31. de octubre se

P. Cons<sup>on</sup> pagaron mil trescientos  
setenta y siete reales y ca-  
torce mas al P. Cons. 1) 367.-14.

Dn. Josef En dicho dia se pagaron  
Garcia Dm<sup>r</sup> mil quinientos reales a D.  
Josef Garcia Jimenez 1) 900..

P. L. M<sup>r</sup> En dho dia se paga-  
ron dos mil setecientos  
setenta y tres reales al P.  
dec. R. Fran<sup>c</sup> monasterio 2) 763..

P. Fran<sup>c</sup> En dho dia se paga-  
ron mil reales a P. Fran<sup>c</sup>  
Vernaz p<sup>r</sup> cuenta de  
un Vale de mayor cant. 1) 000..

78307-06

EL-831815

En 18., de Diciembre

D<sup>r</sup>. Julian Poderoni. se pagaron dos mil

2. a D<sup>r</sup>. Julian Pode-

ron p.<sup>r</sup> cuenta e vn

Vale d mayor cant. -- 23000.

D<sup>r</sup>. Antonio Lopez En 24 de Febrero se pagaron dos

mil dos ciento treinta y seis

años de 1805. xx. m<sup>r</sup>. a d<sup>r</sup>. Ant. Lopez

cuya cant. quedó solvente su

credito. 28236-

En dho dia se pagaron

Otro tres mil quinientos doce

Mr. Juan y trece mas. a Mr. Juan

Hernandez Hernandez acyuntar

le en may. cant. 30582-13

En 18., de Agosto de

D<sup>r</sup>. Julian Poderoni. se pagaron a

Poderoni. D<sup>r</sup>. Julian Poderoni

mil y cien r. a cuenta

e la deuda -- 10100.

D<sup>r</sup>. Pedro Zorquillo. En 9. de Septiem. se pa-

garon a D<sup>r</sup>. Pedro Zorqui-

llo mil quinientos e. 10500.

8288

108318-13

108318-13

Pago de prestamos año 1805  
Socito pio) En 16. a Sept. se paga  
ron al Socito pio d'ista  
Ciu. quattro mil L. con  
q. se concluyó el pago - 43000.

S. Com. En tho dia se pagaron  
ron al R. P. Com. tres  
cientos ochenta y un  
L. y diez mil 2. - - 0<sup>0</sup> 381-10.

En siete de Enero se pagaron  
Dn Josef ochocientos seis reales  
Garcia de non à Dn Josef Galvani  
menez en munes q. se le devian mas  
miles y quinientos 10. 18500

Dn Julian En quattro de Marzo de  
Poderón mil ochocientos seis se pa-  
garon à Dn Julian Poderón  
quinientos y a cuenta de su  
Deuda. - - - - - 8500.

En 16 de Abril del 1806 se pa-  
garon à fr. Juan Hernández  
fr. Juan ochocientos undécimales  
Hernández, q. q. acabo de pagar a su  
credito - - - D. - - - 858

18239-10

Pago en Pueblos cumplido el 1806

Entregado. resagazón

D<sup>r</sup> Julian a D<sup>r</sup> Julian Poderoná -  
Poderoná ento y resenta rd. - - - - - 8160

P. Cam. a En dho dia se pagaron  
al S. Fr. Thomas Cammo-

na - - - - - 180.

En dho dia se abona

S. Fr. Martin Leonor treinta y ocho  
mil trescientos seten-

ta y tres z. con lo q.  
se pago el Vale p. en

vera - - - - - 380373.

---

390013:

La razon y ajuste a este libro  
se hallará a la parte del sec.  
su corresp. y lo firmamos -

ot - 1000000

ot - 1000000

El Presidente

anexo a la nota 3

Pago de Empréstitos año de 1806

Empieza el Gobierno del P. Pdo Fr. Ramon Rubio Martinez  
en Mayo de 1806 -

En 12 de Diciembre se pagaron  
al deposito sesenta y dos mil r. — 628000-

Empieza el Gobierno del P. Pdo.  
Fr. Gabriel Baena Presid. en  
Cap. en Oct. de 1807. - . . .

Agn Pedro En 12 de Marzo de 1808.

Ano anterior se pagaron a D. Pedro

Alfonso Baena tres mil r.

Al precio - - - - 30000

al Fr Tomás Camona En 30 de Marzo de 1808, el P.

Fr. Tomás Camona paga  
donó la deuda de los quince  
mil, quattrocientos y un r. q.

Consta a la parte del recibo

de este libro 150 Año - 10

808401-10

La razón y afuera

~~de este libro se hallaría à la parte del~~  
deciso su conserje <sup>pro ut ibi</sup> 37

El Pratal

A Dn Ant<sup>o</sup> En 12 de Mayo de 1808, se le  
Fubaldos pagaron a D<sup>r</sup>. Antonio Fubaldos  
catorce mil trescientos seten  
ta y seis 14376

A P<sup>r</sup> Mora En 16 de Mayo de 1808, se le pa-  
garon al P. P<sup>r</sup> Fr. Tham<sup>co</sup> Mora  
leda dos mil trescientos veinte  
20320

A P Com<sup>r</sup> En 20 de Mayo de 1808, se le  
pagaron al H. P. Com<sup>r</sup> p. q.  
mil trescientos 18300

A Alfonso Garcia En 23 de Mayo se paga-  
ron à Alfonso Garcia p.  
cuenta seis mil 60000

A D<sup>r</sup> Diego En 5 de Octubre de 1808  
S<sup>r</sup> Salaraz se pagaron à D<sup>r</sup> Diego  
Salaraz p.<sup>r</sup> cuenta de  
seis doce mil 612000

A Pabón En 23 de Octubre de 1808. Se le  
pagaron al P. Pabón 8600

N. R.P. Proy. - En 20 de Octubre se pagaron  
a D. P. Proy. mil nocientos  
y setenta r. - - - 18360

Dr. pe Gutiérrez. En 13 de Feb<sup>r</sup>e 1809 se

pagaron a D<sup>r</sup> Pedro Gutiérrez

cien mil reales - 18000.

R. pe pr. En 12 de Abril se pagaron a  
M<sup>r</sup> R. M<sup>r</sup> Proy. octoci  
entos ochenta y cuatro al  
cual se concluyó la cuenta 884

J.<sup>r</sup> Estoyande En el mismo día se paga  
Ocampo. non a 1 sol estabar de Ocam-  
po. mil r. - - - 18000 ---

P. M<sup>r</sup>. Gil. En 20 de Abril de 1809 se le  
pagaron mil r. al P. M<sup>r</sup>.

Gil \_\_\_\_\_ 18000 ---

P. Comx. En 25 de Octubre de 1809 se  
le pagaron por cuenta al P. R.  
Com<sup>r</sup> seiscientos diez y nueve  
r. \_\_\_\_\_ 8619.

D<sup>r</sup> Bibiano En 17 de Noviembre de 1809 se  
pagada. le pagaron a Don Bibiano de  
Estada Mil ciento treinta y  
seis r. \_\_\_\_\_ 18136

Dijo, setenta y nueve con veinte y ocho m<sup>s</sup>. p<sup>r</sup> lo  
que resulta de Alc. ochenta y tres mil tres  
cientos unquenta y ocho n. y seis m. q. Se que  
Daron Derrindo a Diferentes sujetos y en esta  
forma se ofrecio y dario ese libro:

Asimismo lo dieron al Dr. G. R. De desde  
dho dia diez y nueve de Abril de mil ochenta  
y cinco años en dho en que se hizo la corte  
final p<sup>r</sup> el referido Cap<sup>to</sup> hasta el dia catorce  
dho en que es Presidente y Cap<sup>to</sup> el p<sup>r</sup> jefe  
Dr Gabriel Baena y parece haber recibido  
en dho tiempo mas de el alc. anterior  
cuatro quarenta y 110 y Alc. 1448553  
entos. cincuenta y Pag. - 808403-10  
mas n. de los que habiendo se pagado Alc. act. - 64.01.51.24  
ochenta mil quatrocienos y un rea con diez  
m<sup>s</sup>. resulta el Alc. actual de setenta y qua-  
tro mil ciento cincuenta y un n. y veinte  
y quatro m<sup>s</sup>. cuya cantidad se queda de  
driendo a los sujetos siguientes:-

A Dr Diego Rabeson 2000 s

A Dr Julian Poderón 38434...

58434

Suma de la buebla - 5.8434-

A Dñ Juan R Pada - 30000.  
Al Pe<sup>do</sup> Monaleda - 28320.  
A Dñs Bibians Oruado - 18136.  
Ala Conf del Convento - 158336.  
A Af<sup>to</sup> García - 168000  
A Dñ Am<sup>o</sup> Zubalde - 148376.  
A Dñ Julian Poderoso - 40368.  
Al pe Com<sup>2</sup> actual - 20181.24  

---

648151.21

y en esta forma v p. M. se apuso y se vio este  
libro ante mi el Sec<sup>o</sup> de que soy feo lo ut supra

F. Rom<sup>do</sup> José de Buendia  
Pícal

Por manda de N. M. R. P.  
fr. Josef Jiménez Alba  
Pícal

en 13 de Mayo presto  
Dñ Monasterio de  
González un mil setenta  
y seis veinte y seis d. 18626

nuero 10 y doce m<sup>d</sup>. con el q<sup>d</sup> excede el 39  
Rubro al pago en la yza y doz mil reisci-  
entos cinq<sup>ta</sup> y doce q<sup>d</sup> y rey y reis m<sup>d</sup>  
se quedan debiendo a diferentes sujetos

Y se advierte q<sup>d</sup> aun q<sup>d</sup> el q<sup>d</sup> excede al R<sup>o</sup>ibo en  
la yza y un mil novecientos veintena y nueve m<sup>d</sup>  
y reis m<sup>d</sup>, y el alc<sup>o</sup> de esta q<sup>d</sup> es de la yza y doz  
mil reisciendos cinq<sup>ta</sup> y doce q<sup>d</sup> y rey y reis m<sup>d</sup>  
el p<sup>r</sup> erian consistente de manf. en arca p.  
gazar, un mil trescientos setenta, y tres m<sup>d</sup>  
y calzones m<sup>d</sup>, y en esta fia se apago y vistio  
este libro, y lo firmo su P. M. D. sho ue  
suprad.

Joseph ee Merally  
Protat

17 ma<sup>o</sup> de N. M. 1711. P. Nov. 2

Fran<sup>c</sup>co. Alonso Ramírez

Pdo. Secre

Dos de Junio año 1869.

Mis R. L. Un mill seor. Y quinientos  
ocho treinta y una. Y quinientos  
y seis. quinientos y seis. mil. cara.  
Dios S. de Jumilla.

Mis R. L. trescientos y cincuenta. 1873.  
que aprestado fr. Salvador Guim  
p. los Jatos elaboracion del coctijo  
Otros Prados consta Sen. 128 M.  
en el libro de Gato. 2350

Recibo. - 52 1822

Sarto. - 52 8731

AIC. - 028094

En la ciud. de Granada en once del mes de mil sete  
cientos seysaynueve años El P. P. Fr. Juan Luis de  
Calatrava Com. de ese Convento con asistencia de los PP.  
Dep. y demás PP. q. componen la contaduría estando  
paraíra celebrar el capitulo q. se celebra en la Con  
ca ayto ese libro de Emperat. y parece haberse recibido  
cuq. y qno mil ochocient veintey dos y haereje pagado cuq.  
y do mil setecient treintay un p. lo q. se pulta que van  
deviendo do mil nobentay una salvo yero o equivo

Y para q<sup>e</sup> conste lo firmamos fecho en la vprca  
40

J. B. J. Luis de Alarcón

J. Joseph Constantino  
Pae.

J. B. J. Don Montoto  
Pao Dijo

Recibo de Comprast en 6º

de a En 1 de Diciembre presto el Pº Com. <sup>2</sup> a esta Pº Com. Contad. novecient quanta y diez m. 9 9 17 = 12	
de a En 11 de Diciembre presto el Pº Com. a Esta Conta Pº Com. quinient cincuenta y veinte m. 8 9 0 5 = 20	
de a En 18 de Diciembre presto el Pº Com. a esta Conta Pº Com. quinientos cincuenta y veinte y dos m. 8 3 9 0 = 22	
de a En 22 de Enero presto el Pº Com. <sup>2</sup> docuent y seynta Pº Com. y catorze m. 8 2 0 7 = 11	

Año. 9

de a En 5 de Febº del 1770 presto el Pº Com. a la Pº Com. Contad. ochocient veinte y diez y ochenta m. 8 2 7 = 18	
de a En 12 de Febº del 1770 presto el Pº Com. a la con Pº Com. tencia ciento y ochenta m. 8 1 8 0 =	
de a En 19 de Febº del 1770 presto el Pº Com. a la Pº Com. contad. novecient noventa y dos y diez m. 9 9 9 2 = 10	
de a En 27 de Febº del 1770 presto el Pº Com. a la con Pº Com. tencia y qto. m. 8 3 0 1	
de a En 27 de Febº presto el Pº Com. a la con Pº Com. m mil quinient sesenta y cinco m. 18 5 7 5	
de a En 9 de Marzo del 1770 presto el Pº Com. a la Pº Com. Contad. quattrocient cincuenta y seis m. 8 1 9 6 =	
de a En 26 de Marzo presto el Pº Com. ciento trein Pº Com. tay tres m. y qto. m. 8 1 3 3 = 11	
de a En 3 de Marzo faga a el Pº Com. quinient Pº Com. ochenta y m. 8 5 0 8	

78 18 6 = 32

Recibo de Compristas en Abril del 770

40

P. Com.	En 9 de Abril del 770 presto el P. Com. a la cont. nobeciente Sesentay dos reales y treinta y tres mil ochenta y tres reales
P. Com.	En 20 de Abril del 770 presto el P. Com. a la cont. qto. ciente nobenta y ocho reales y diez centavos
P. Com.	En 20 de Abril del 770 presto el P. Com. a la cont. dociente nobenta reales y ocho mil
D. Man.	En 27 de Abril del 770 presto D. Manuel Elias Perez Recino de la Ciu. de Serulla a la Cont. q. Elias Perez este Com. tres mil dos reales
P. Com.	Mas en el mismo dia Cien reales el P. Com. pagó al P. Fr. Juan Guerrera q. corrugo p. el coníjo q. los lados
P. Com.	En 27 de Abril presto el P. Com. un mil docientos veinte reales y quinientos para la Compra del Cañ. q. consta q. dha. Permanencia
D. Fr. Juan	En 29 de Abril presto D. Juan Martin q. Fr. Juan q. dho. a esta Contad. p. la compra q. compró Martin dos mil reales
P. Com.	En 10 de Mayo del 770 presto el P. Com. a esta Contad. q. qunientos nobenta y qto. reales
P. Com.	En 20 de Mayo del 770 presto el P. Com. a esta Contad. dociente treinta y dos reales y once mil
P. Com.	En 6 de Junio del 770 presto el P. Com. a esta Contad. docecientos siete reales y veinte mil
P. Com.	En 11 de Junio del 770 presto el P. Com. docientes dos reales y treinta y dos mil
P. Com.	En 20 de Junio del 770 presto el P. Com. mil ochenta y cinco reales y veinte mil

1.033.85=25

Recibo de Comprim. en Turno 1770

D N. Comr.	En 24 de Junio presto el P. Com. cuenta ve renta cinco ad. y gto. més . . . . .	3165-01
D N. Comr.	En 24 de Julio del 1770 presto el P. Com. trece ent. cincuenta ad. y son los mismos q. ent. adem. Uno de abril de este año. estan recordados estos dineros no se han cobrado . . . . .	335-
D N. Comr.	En la Semana 23. del Julio presto el P. Com. quatorce veinte y ocho ad. y catorce més . . . .	3428-10

Año 1771

D e N. Comr.	En la Semana 3. del Febº presto el P. Com. seis mil noventa y siete ad. y veinti y qto. més . . . . .	680 77-21
D r. San. Gavíer	En otro dia presto Dr. Fernando Gavíer Gavíer = qto. mil y doscient. més . . . . .	1320-
D e N. Comr.	En la Semana 10. del Febº presto el P. Com. quinient. setenta y siete m.s. . . . .	3577
D r. Pedro Villalba	En la Semana 17º del Febrero presto Dr. Pedro San Pedro Villalba = tres mil quinient. cincuenta y qto. ad. y veinti y ocho m.s. . . . .	2 38551-21
D r. Villalba	En otro dia presto Dr. Pedro Gen. Fr. Zn. Villalobos. trescient. cincuenta y ocho ad. y med. . . .	3358-47

150733=15

En la Ciudad de Granada en quatro días del mes de  
Mare de mil setecientos veintay un a P. N. P. P.

Mas Fr. Joseph Reier sual se era Señor de Aroa en R.  
y M. año de Ntra Señor de la Merced Rec. de su vinto este  
libro de R. de emprest. y su correspondencia y pagos desde el dia di  
ez y viete a Mayo de mil seiscientos veintay ocho en q  
lo vinto el R. Fr. Joseph de Merced sual q fue de  
esta sual y de tar del sual hasta el dia once del mes  
de Mayo de secentay nueve con q se hizo la cuenta fi  
nal p. el Cap. lo q p. en q fue q. con Alc. 320733. 28  
Com. el R. Fr. Juan Luis Pago 320612. 28  
de Calatrava y parece haberse Alcanz. 20. 21  
cuido en qdo qo incluso el alcanze anteceso treinta quatro mil se  
cientos treintay tres y veinte y ocho m. y haberse pagado treinta  
y doce mil seiscientos quarentay dos con veinte y ocho m. de modo  
q excede el R. al pago en doce mil noventay uno q que  
daron deviendose.

Segundo vinto S. P. M. este libro de  
de qdo dia once de Mayo de secentay nueve hasta el prox. qo  
en q ha sido q en q Cap. el R. Fr. Joseph de Merced  
y parece haberse recibido incluso el R. con Alc. 680317. 21  
alcanze ant. secentay ocho mil se Pago. 190757. 30  
cien y diez y siete con veinte y qua  
tro m. y haberse pagado quarenta Alc. 180557. 28  
eve mil seiscientos cincuenta y nueve y treinta m. de modo q excede  
el R. a lo q ag. en dia y ocho mil quinientos cincuenta y diez  
y veinte y ocho m. q se estan deviendo, y aunq el alcanze del  
lbro sea de quinientos meno, es q el cuento de este a ag.  
la n. Alcanz. En estaña se apuró este lib. q fijo S. P. M. Fr. Joseph de

J. Joseph de los Reyes

Roal

Por mand. de N. M. L. P. Doy.  
Fr. Pedro Lopez Bonilla  
N. y Peret.

Resumo de Compraventos en Mayo del 1771

P. Com. <sup>a</sup>	En la 1a de Mayo presto el P. Com. dormil quinientos. nueve d. y cinco mrs. . . . .	285.905
P. Com. <sup>a</sup>	En la 2a de Mayo presto el P. Com. Setecient. veinte y cinco d. y veinte y quatro mrs. . . . .	725.20
P. Com. <sup>a</sup>	En la Sem. <sup>a</sup> 19 de Mayo presto el P. Com. quinientos. setenta y quatro d. y veinte y dos mrs. . . . .	356.122
P. Com. <sup>a</sup>	En la Sem. <sup>a</sup> 2 de Junio presto el P. Com. ciento Setenta y seis d. y veinte mrs. . . . .	2166.20
P. Com. <sup>a</sup>	En la Sem. <sup>a</sup> 23 de Junio presto el P. Com. cinco mil seiscient. cincuenta y tres d. y catorce mrs. . . . .	586.93=10
P. Com. <sup>a</sup>	En la Sem. <sup>a</sup> 30 de Junio presto 105	
Capitales:	En la Sem. <sup>a</sup> 10 de Julio presto las arcas a Capitales al Com. quinientos setenta y siete d. y diez y siete mrs.	256
Capitales.	En la Sem. <sup>a</sup> 10 de Julio presto las arcas a Capitales al Com. quinientos setenta y siete d. y diez y siete mrs.	3567.16
		<u>103412=33</u>

Recibo de Emprest. en Agosto del 1771)

44

P <sup>c</sup> or Com.	On 21 de Julio presto el P. Com. quincena. Setenta y una y treinta ta m <sup>d</sup> .	3961-30
Capitales	On 25 de Agosto presto las ancas a Capitales al con <sup>to</sup> ciento quincean taras y veinte m <sup>d</sup> . . . . .	3100-20
	On 6 de Octubre . . . . .	3702-16

On el con<sup>to</sup> de Granada en diez y seis diaz del  
mes de Octubre mil setecientos setenta un a el de  
do. Fr. J. Martinez in Capitales con motivo  
de su ida a Sevilla a recobrar su saldo con  
anxta del P. D<sup>r</sup> Depositorio y contador a cargo este  
Libro de R. & Emprestos y sus correspondientes  
Pagamientos q. parece q. cont. 830163. 5  
haverse recibido encaudado . . . . . 780823. 11  
so el Nam<sup>to</sup> anreces. Devito . . . . . 10632. 25  
ochenta y tres mil quinientos setenta y tres reales  
y cinco mas q. haverse pagado setenta ochos mil  
ochocientos veinte y tres reales y cuatro m<sup>d</sup> por  
manera q. excede el v. a los pagamientos en  
cuatro mil setecientos treinta nueve reales y veinte  
y cinco m<sup>d</sup> q. quedan de liquido debito. sin

do el Alcanze del cargo mayor treymil Seiscien-  
tos quarenta y un reales y veinte y siete mil  
reales novecientos Díbito lig. 10639.25  
y noventa y seis Al. de to or. 3D621.27  
de 25 de treinta M. en traxas o D997.32  
y do Marav q. quedan de  
Mamf. to en traxas. En esta forma se a visto  
este Libro q. sumamos q. h. ut supra

F. Joseph Maatner

Paoso. in Cap. Fr. viante Aluado

F. Jean de Rey Fr. Gaspar Daza  
Og. 3 Dsp.

Fr. Juan. Luzzano  
Comr.

Año 1772

Onero

Dn. Cnla Sem. 12 de Enero presto  
Dn. Martín Dn. Martín de Saravia un mil  
& Sarauaz v. v. - 18.000

Ce. or Cnla Sem. 29 de Mayo presto el  
Com. D. Com. ochocient. secentayun  
y catorce mil 861-10

10861-10

On la Ciu. de Granada en reynato de Alvar  
 Anel Vescovi entor, y retenta y dos al. El p. p.  
 Fr. Joh. Martin Z. P. en cap. a este Cony. Com asisten  
 cia delas D. p. p. Depositorios, y Comend. q. justo este  
 libro. El compratoros estando p. a la Ciu. de Ovija  
 al Capitulo q. enella se celebra el dia diez y seis  
 de Mayo diente presente anno y parece haberse e recaido  
 en todo el tiemmo incluso el alc. El Reino  
 tiemmo ant' ochenta y cinco mil 85 D 320 = 19  
 trecient. veintey qto al dia y diez y pago  
 nubedo y haberse pagado la 85 D 320 = 19  
 misma cantidad p. lo q. pagado alc.  
 el recibo q. este dia y el año d'ante no resulta alc.  
 alguno. q. p. q. conste lo firmamos so. No supra-

Joseph Martínez Vicente Alba  
q. s. desq.  
p. en Cap.

Fern. del Rey Diego Daza  
Deg. Deg.

En Gran. co. Puerto

2

Revisó el Comptos en Mayo 1772

Precid. au - P. Fr. Vicente Alvarado

Mayo

<u>Da/da</u>	<u>En la Sem. 20 de Mayo presto</u>	
<u>Da/da</u>	<u>En la Sem. 21 de Mayo presto la</u>	
<u>Emf/a</u>	<u>confesión al cont. doceant. cincua-</u>	
	<u>ndo m. 6 m.</u>	<u>18. 8. 0</u>
	<u>En la Sem. 31 de Mayo presto la</u>	
	<u>confesión al cont. doceant. cincua-</u>	
	<u>ndo m. 6 m.</u>	<u>12. 5. 2</u>
<u>F. Pedro/</u>	<u>En dñha sem. presto Fr. Pedro San.</u>	
	<u>doceant. nobenay cinco m. 3</u>	
	<u>ochos m.</u>	<u>12. 7. 5. 8</u>
	<u>Compróza el tien. del P. P. do Fr. Ocego</u>	
	<u>Antonio Cordero</u>	

Junio

<u>De na</u>	<u>En la Sem. 7 de Junio presto el</u>	
<u>Perez</u>	<u>el Fr. Anton. Perez a veinticinco</u>	
	<u>cincua m.</u>	<u>17. 5. 0</u>
<u>En Montoro</u>	<u>En dñha Sem. presto el Fr.</u>	
	<u>ob. Montoro 12 mil nobecu.</u>	
	<u>planta y ocho m.</u>	<u>18. 7. 3. 8</u>
		<u>193. 1. 5 = 08</u>

Recurso de Comptos en Junio de 72

P or	En dho. presto el P Fr. José	
I Diez	Diez docientos rd.	\$ 200
P or	En dho. presto el Fr. Pedro San	
A. Pedro San	San dormil y doce. rd.	23200
P or	En dho. presto el Fr. Contad.	
Ped. Juez Guerrero trescientos rd		8300

en 26 de junio y seis de  
Junio se ha de devolucion

Dn. Juan de la Vega	
Yeray	presto ante com. ju
Juan de Yeray	6 <sup>mo</sup> de
esta sum aguas de	
Rio Vale.	38000-

Capital	En 26. el dho. presto el arca de	
	Capital. a el Com. con licencia	
	N.M. de P. Pao. cinco mil	
	doceientos diez rd.	58210
P or	En dho. dia. presto el Fr. Com.	
Com.	dormil rd. al Com.	20000

12891.

Décimo de Puestam año 1772

Maria Ramon	En la Sem. 26 al Túlio presto Maria Ramon Maria de Ramon quinientos veinte y siete 500
Enferm.	En la Sem. 21 al Rob. presto la en ferm. al Cony. nobeciente resen ta y qto. 2 9 6 0
Enferm.	En la Sem. 22 al Rob. presto la Conf. al Cony. sávientes 22 0 6 0 0
Enferm.	En la Sem. 23 al Rob. presto la enferm. al Cony. 40 mil re ales nobeciente mucha m uchas ocho m 183 9 9 = 0 8
Conf.	En la Sem. 6 al Rob. presto la Conf. al Cony. ochocientos sesenta y seis 8 6 6
Conf.	en la Sem. 27 de Dic. presto el Cony. a la Enfant. diez y ocho 0 0 0
Cont. alas	En la Sem. 16 al Rob. presto las arcas al Cony. veinticuatro vejas vendidas siete mil quin ientos treinta y siete con diez y tres lo mas 731 3 0
vejas	En la Sem. 10 al Rob. presto el Cony. Comodísima sesenta y qto. 26 0
	128 0 3 = 0 8

12º en Enero de 73.

17

En la Sem. 10 de Enero presto	18707
Fr. Man. Fr. Juan Alarcón 4 mil quinientos Alarcón / Sietecientas, diez y dos D. 18707	
Fr. 10 En la Sem. presto R. M. R. 10 bro. Fr. L. Bro. Eusebio, R. N. á esta Cont. Comia pescado y gato 38000 conta prima mta q' le resarcire...	
En la Sem. 21 de Enero presto la Enferm. Enferm. al Cons. Cincuenta veinte y tres d. y diez y ocho m. D 27718	
En la Sem. 7 de Enero presto.	
Fr. Juan al a este Cons. D. Juan de Yeránes la Yeránes / cant. veinticinco cincuenta y tres 2º y med. 3953=16	
En la Sem. 10 de febrero presto la Enf. Enf. al Cons. veinticinco y gato. nad. D. 64	
En la Sem. 21 de febrero presto la Enf. Enferm. Enferm. al Cons. trescientos treinta y gato nad. D. 330	
En la Sem. 28 de febrero presto la Enferm. Enferm. ciento cuarenta y ocho D. 108	
En la Sem. 21 de marzo presto la Enferm. Enferm. ciento y doce nad. D. 112	
En la Sem. 28 de marzo presto la Enferm. Enf. al Cons. cuarenta nad. D. 00	

78336

En la Sem. 30 de Mayo presto los Enfermos al Convento dormientes septimana cinco ad.	D 235	
F. Chan. Ruz. Igles. Cruz a esta Contad. un mil und. y m.	18 0 0 0	
En la Sem. 1º de Agosto presto en el Ant. Potes, a esta contad. cinco mil quattrocientos setenta y seis ad. y m.	S 8176-17	
F. Chan. Ruz En la Sem. 29 de Agosto presto en el Ant. Potes, a esta contad. 2	18 5 0 0	
F. Chan. Ruz a esta Contad. a un mil y quinientos ad.	18 5 0 0	
En la Sem. 26 Dic. presto Fr. Pedro San. dorcent. setenta y tres.	D 273	
F. Chan. Ruz Ruz dorcentas setenta y una y se ytre, y gto. m.	D 221-24	
Cecilio /	En la Sem. presto Fr. Cecilio Dorá en los nobentos y cinco ad. y se ytre y cu m.	D 295-26
Com/	En la Sem. presto el Fr. Com. que niente nubeban.	D 5 0 0
Fr. Pedro San.	En la Sem. presto Fr. Pedro San.	D 221-24
Fr. Pedro San.	Ruz dorcentas setenta y dos ad. y se ytre, y gto. m.	D 221-24
		2889-1-23

Ricardo de Rivas en año 1713

N. de cas.  
Conting.

Cristina Veneranda señora. Un mil seiscientos sesenta y siete días  
y seis m. q. entregaron los Procuradores de Casas p. completar las casas y capitales de lo q. Corriéronse en el tiempo pasado  
de Rezag. deudas. Casas q. constan  
en papel firmado vela Cont. a 18667-16

48

N. de R.  
Pension. Consig.  
de Capital.

Mas en esta Semana un mil ochocientos sesenta y dos díaz y tres m. q.  
igualmente dese la Contada alazar  
casas y capitales q. ha pagado p.  
Pedro Sanchez Velo. M. de la  
de Zenos y Pension q. quedan  
consig. a otras arcas. - 18862-03

Consig. dos  
para Capital

Mas en este novecientos veinte  
y tres díaz q. deseia el P. Fr. Ben.  
Villalobos y en pago en Hacienda  
Dr. Francisco de Moyano y esta Cant.  
igualmente consignó el P. Compa-  
rado p. pago del Descubrimiento  
las arcas. - 18923

Cuyas tres partidas de orden ser-  
bal R. R. P. Proj. Depento se  
toman por ria de Compuesto  
p. el Contrato vela torrecilla y  
se pagaren sus justos. - 18452-19

On la cui. de Granada en doce días el  
mes de Enero un mil setecientos setenta y  
cuatro d. R. M. D. P. M. Fr. Josef

en Mata Vicario Pro. Un cap<sup>te</sup> se estare Arbol.<sup>2</sup>  
VII R. y Militar Duen a Vera Porrora de la Her-  
ced D<sup>r</sup> de Car. Visito este Libro a R<sup>o</sup> q<sup>e</sup> Res-  
tamos desde el dia quatro de Mayo remisio  
cientos setenta y un a<sup>d</sup> en q<sup>e</sup> lo visito el d<sup>r</sup>.  
P. M. Fr. Josef de los Reyes D<sup>r</sup> q<sup>e</sup> fue a esta  
de Andalucia hasta el dia veintiuna de Abril  
Amd<sup>r</sup> Vete a entos, y setenta y dos a<sup>d</sup> t<sup>po</sup>.  
q<sup>e</sup> fue P<sup>r</sup> de q<sup>e</sup> fue P<sup>r</sup> in cap<sup>te</sup> de este Convento El P. P.  
Fr. Josef Martinez Anguiano y por el apa-  
rece hacerse decessio incluso el manu<sup>r</sup> de Res-  
tamos q<sup>e</sup> hasta la Vista de R. Convento.  
ta y cinco mil quinientos re- 358564-13  
Venta y q<sup>e</sup> m<sup>r</sup> y trece m<sup>r</sup> y has Pago  
se ha pagado veinte y tres mil 358564-13  
quinientos y setenta y quatro m<sup>r</sup> Atle<sup>d</sup>  
y trece m<sup>r</sup> q<sup>e</sup> constan q<sup>e</sup> libro echo  
durante este tiempo, y dos mil en q<sup>e</sup> estaba desci-  
perto el libro prestado en el tiempo en q<sup>e</sup> fue  
Com<sup>r</sup> el P. P. Fr. Luis de Calatrava Don Fr. de  
Caray pagado en este dia. De q<sup>e</sup> resulta q<sup>e</sup> Atien.  
no quedar al d<sup>r</sup> alguno en este libro  
Atmismo Visito S. P. M. R. este dia desde  
el dia pum<sup>r</sup> a Mayo hasta el dia de hoy t<sup>po</sup>  
en q<sup>e</sup> ha sido Comendador a q<sup>e</sup> Convento  
el P. P. Fr. Diego Antonio Cordero y pa-

Recibáronse decaido cincuenta mil novecientos  
 y enteycho m<sup>d</sup>. y se enteyquatos m<sup>d</sup>. y han  
 de ser pagados quinze P.<sup>to</sup> 508728 = 24  
 mil trescientos noches Pago 158372 = 20  
 tax dor 22. y 8cintos Ato 358536 = 06  
 m. q. Resulta cosa de el d<sup>o</sup> al pago entra  
 cantidad veintaycinco mil quinientos trein  
 tax seis m<sup>d</sup>. y quatos m<sup>d</sup> q. se estan deviendo  
 y aunq. el alc. servidobis may. es & menos  
 cantidad el exceso esta existente en arcas y  
 en esta forma se apaga. Este libro q. firmo S.  
 D. M. R. shó. At Supraj. 49.

V. lo segun el año  
 V. lo de la encaja

Por mandado del Maestro de Cuentas  
 Cr. don Francisco de  
 do año 1705  
 sus ob.

Año 1771 Recibo a testarros

por la Crila Semana 23 de Enero  
Sebast. presto D<sup>r</sup>. Sebastian Siguencia  
de Siguencia a este Com<sup>to</sup> quatromil 200 reales  
p<sup>r</sup> las labores del Cortijo..... 100 0 0

Antonio Barranco presto Antonio Barranco  
capataz del Cortijo de n<sup>r</sup>  
Tracio ochocientos sevillas  
y quattro v.<sup>r</sup> en treintay  
dos jinegros de linaza a  
veintey siete v.<sup>r</sup> 86 4

D<sup>r</sup>. Sebastian presto a este Com<sup>to</sup>  
a Siguencia aste com<sup>to</sup> setecientos y cin-  
quenta reales a D<sup>r</sup>. Sebastian de Si-  
guenza 750.

D<sup>r</sup>. Juan de Cesares presto a este Com<sup>to</sup>  
D<sup>r</sup>. Juan de Cesares nobilmente  
cincuenta y seis reales y medias 56 16

D<sup>r</sup>. Juan de Cesares presto a este Com<sup>to</sup>  
el dho D<sup>r</sup>. Juan de Cesares tres-  
miles 300 0 0

D<sup>r</sup>. Juan de Cesares presto D<sup>r</sup>. Sebastian  
de Siguencia aste com<sup>to</sup> dos mil  
reales 200 0 0

D<sup>r</sup>. Juan de Cesares presto D<sup>r</sup>. Juan  
de Siguencia quatrocientos re-  
ales 400 0 0

1280 0 0 - 36

On 6. vñ dí a. porro el V <sup>er</sup> go.	50
Dn Juan <sup>de</sup> Teran <sup>q</sup> Desares la cantidad de cinco mill y seiscientos y Ferres <sup>ad 18. reg. se dio Vale po</sup>	
la Contada . . . . .	\$ 8 6 0 0
On la Sem <sup>a</sup> 18 vñ dí a. porro	
Dn Juan <sup>de</sup> Teran <sup>q</sup> Desares la can. y Ferres de quinientos cuarenta y seis q <sup>ue</sup> imponio el fisco. D 5 1 3	
On 8 <sup>ta</sup> Sem <sup>a</sup> presto D <sup>r</sup> Ben	
D <sup>r</sup> Ben. para Ismael la Cant <sup>a</sup> de Ismael q <sup>ue</sup> quinientos und. . . . .	D 5 0 0
On la Sem <sup>a</sup> 14 vñ dñ Cenopos	
Dn abian to D <sup>r</sup> Fabian Gonzales Gonzal <sup>o</sup> cientos catorce und. . . . .	D 6 1 0
On la Sem <sup>a</sup> 20 vñ dñ Cenopos	
D <sup>r</sup> Juan to D <sup>r</sup> Juan <sup>de</sup> Teran <sup>q</sup> Desares la carta de docient. veinti und. D 2 3 0	
Teran <sup>q</sup> Desares On la Sem <sup>a</sup> 8 <sup>ta</sup> presto D <sup>r</sup> Soto	
D <sup>r</sup> Soto vñ dñ de Siguenza po la labo vñ dñ de Corinto 111 mill y tre	
Adiuerdado cientos und. . . . .	D 3 0 0
On la Sem <sup>a</sup> 19 af <sup>to</sup> presto D <sup>r</sup> .	
D <sup>r</sup> Bernardo <sup>de</sup> Bernardo Ismael herc <sup>o</sup> ontos und. . . . .	D 3 0 0
	D 0 8 7
On la ciu. de Granada en ocho días	

El mes de Abril a mill setenta entos seten  
ta y cinco d<sup>o</sup>. El s<sup>o</sup> p<sup>o</sup> Fr. Diego Ant<sup>o</sup>.  
Cordero Com<sup>o</sup> de este Con<sup>o</sup> Coranistencia  
los P<sup>o</sup> Dep<sup>o</sup> y Cont<sup>o</sup> estando cercan  
a celebrar el Capítulo en este Dho. Con<sup>o</sup>. El  
día veinte de Mayo apunto celebró a Reiros  
y pagó el facturero y el Conta haverse rea  
lizado la cant<sup>o</sup> de seten R<sup>o</sup> 728.56 = 06.  
tardos mil cincuenta Pag - 728.56 = 06  
Jen d<sup>o</sup> y seis m<sup>o</sup>. Y Al. mil  
haverse pagado la misma cantidad q<sup>e</sup> se  
sulta no haver alc<sup>o</sup> alguno. y Esta cuenta  
reaparece de nuevo y lo manos q<sup>m</sup> se rumpieron  
Fr. Diego Antonio Cordero y Vicente Alarcón  
Com<sup>o</sup> ~~Dep<sup>o</sup>~~ Dep<sup>o</sup> ~~Dep<sup>o</sup>~~  
Fr. Juan Guerero ~~Dep<sup>o</sup>~~  
Cont<sup>o</sup> pro Dep<sup>o</sup>

Empieza el t'ño del P'ro Fr  
Fran. Co. Precio Comendador de este con<sup>to</sup>  
de Granada

Mayo 1778

D'n Man. Rod.	En 22 de Mayo presto a este convento D'n Manuel Rodríguez Hurtado /	2811 ad. v <sup>n</sup> . . . . . 20000
P'e Com. or.	En la Sem <sup>a</sup> 21 de Mayo presto el P'e Com. 8n mill ochocientos cinco y dos ad. y seis m <sup>r</sup> . . . . . 12852=00	
D'n Man. Rod.	En siete de Junio presto a este con- vento D'n Manuel Rodríguez Hurtado /	ad. v <sup>n</sup> . . . . . 10000
F'r Fran. P'es	en 17 de Junio presto Fr. Fran. P'es 4n mill, y cien ad. 4 <sup>n</sup> . . . . . 12100	
F'r Pedro San- chez	On cinco de Julio presto Fr. Pedro Sanchez doce mill ad. 4 <sup>n</sup> . . . . . 28000	
P'e Diaz /	On 23 de Julio presto el P'e Diaz setecientos quarentay un ad. y diez y ocho m <sup>r</sup> . . . . . 27111-18	
F'r Juan de Zaragoza	en 6 de Ago. presto Juan de Zaragoza veinte y tres ad. Yalle 118693-20	

R. en 1875

Juan Lopez, la Cant. de Annull seten  
entos, 2d. 1870.

On P. in On So: re: Ho: preto Dr.

D. Sebastian Sebastian Siquenza la Con.

Siguenza / ad. null ad. v. 28.00 -

On the 27<sup>th</sup> of August 1860

van Varen / Van Ferre N° mil 28 - 430. a.s.

En 18 días del mes.

*æ Sep. æ Perso el P.*

be ~~desp. Mexic.~~  
Mon. 6. I. 8. Montezuma  
2000 - 200 miles on 18000 -

Dr. Juan En 23 de Agosto proximo Dr. Juan

ra Vesaces de Vesares circa mille in 1528. —

en 8 de Octubre preso D<sup>r</sup>. Juan G.

Dr. Jan de Klerk Verantwoordelijk voor de gezondheid van de mensen  
1945

pe fereq na mar onho dia. presto et L. Peregrin

*Mar. settembre, non enta grise*

ad. i mº qº encontra Sem.º preto el

Ex Com. 8797-16  
en el Día de la Pascua de Resurrección

en trobar pere - . Donaron  
tercel resiento treinta y quin

1376

$$\overline{1685} \quad \overline{18} = 16$$

R<sup>o</sup> en Octubre del 1775

12.

En la Semana 15 de Octubre presto	
Se o Co. Fr. Fran. P. 18. 800 mill y	
X Fran. quinientos y 40 reales vale	
Presto en este dia	185 0 0
pe or En dha Semana presto el Pe	
F. Comed. Comed. quattrocientos m. D 1 0 0	
En la Semana 22 de Octubre presto	
Antonio Antonio Barranco testimo	
Barranco ad. Mayor a 20. francos rebajados	
q. sedio vale	D 7 0 0
En la Semana 26 de Octubre presto ff.	
F. Fr. Fran. P. 18. 800 mill o ochocientos	
Presto 1. 99. sedio vale	188 0 0
pe or En la Semana 28 a Dic. presto	
F. Com. Otro be o Comer. quattrocientos	
ad. sin vale	D 1 0 0
En la Semana 31 a Dic. presto ff.	
D. Sebastian Sebastian Siguenza la Cm. 12	
Siguenza Dos mil 200 reales se tiene dado	
vale	200 0 0
En la Semana 21 de Enero del 1776 ff.	
pe or por el pe. Com. quattrocientos orden	
F. Com. ad. m. D 1 8 0	
	7828 0

R. de Prest. año 1776

On 11 de Marzo del 76 presto	
D. Juan de Yeráez	D. Juan de Yeráez, setenta
Yeráez	cincuenta y siete ad y veinte y siete mrs.
	83 57-27
En dho. dia presto el P. Com. or	
P. Cornedo	mil quarenta y tres ad y diez y siete mrs.
	180 13-17
En 20 de Mayo presto el P. Com. or	
P. Corn. or	clvacent. cincuenta ad. 250
P. Corn. or	en 16 de Sep. presto el P. Com. or
P. Corn. or	novecient. diez ad. 8910
En 1º de Octubre presto D. Juan de	
D. Juan de Yeráez	Yeráez, quinient. setenta y dos ad y ochenta mrs.
	8562-08
Mas en dho dia presto D. Juan	
D. Juan de Yeráez	de Yeráez setenta y cinco ad. 80 65
	38188 = 18

On 11 de Junio da  
On la cui. de Juan. encatorze dias del mes de Febrero de  
mil setecientos y setenta y siete ad. A. M. R. P. M.  
Ja. Joseph de Mata Poy. vesta Poy. de Andal. val. R. y  
Milit. Orden de la Ma. na villa Mexico Red. de cas. Visito este  
libro de cuenta y pago de Prestamos desde el dia 10 de enero  
enero de mil setecientos y setenta y qta enq. lo visto. S. R.  
A. R. de Vicario Poy. in cap. vesta Poy al dia. el dia nublado  
a Andal mil setecientos y setenta y cinco ad. po que fue  
Com. or. a este Con. Cl. P. P. de Fr. Diego St. L. Cordero

53

para celebrarse el capº re esta Por el dia  
veinte y ocho de este año mes apdo. 12<sup>no</sup>  
to este libro ve recibo y pago de 1781 3 9 = 10  
prestamos, y por el aparecer trae Pago  
verse restado en todo el bien. 1781 3 9 = 10  
la canº de quarenta y Diez mil Debito  
cientos treinta y diez y seis ad. y la 8  
dejaré más, y haberse pago la misma canº  
por lo q no resulta Debito alcuno, y en esta  
forma se ajustó este libro q fiammos 1780  
y t supna =

Fran. P. Victor D. Luis Gordón  
y Com. Cof. Dep.  
Dr. José Ocaña J. Huende Abanquez  
Punto Depos.

Dr. Fran. Co C  
Dr. Fran. Sierra 8  
Cont. /. D

D<sup>o</sup> de Prestamos año 1781

Comienza el cuento del P. M<sup>a</sup> a  
Fr. Luis Corazon conde de la cony.

N <sup>r</sup> M.R.	On viene en Junio presto N. M. D. P. Por vñ mil ochocien p. Pior. tor setenta y seis d <sup>o</sup> y seis más. 108866=6
P. Comend <sup>r</sup>	Mas presto el P. Com <sup>or</sup> diez m <sup>r</sup> ochocient. setenta y tres d <sup>o</sup> y doce más 10873=12
D <sup>r</sup> Juan de Yerases	Mas presto D <sup>r</sup> Juan de Yerases diez mil y novecient d <sup>o</sup> 108900=
D <sup>r</sup> Antonia	Mas presto la Virgen de Siguen
Piedrola	za ochomil d <sup>o</sup> 088000=
D <sup>r</sup> Enseam <sup>r</sup>	Mas presto la Enseam <sup>a</sup> seis mil da Enseam <sup>r</sup> d <sup>o</sup> 11 68000=
Fr. Fran <sup>c</sup> Ruiz	Mas presto Fr. Fran <sup>c</sup> Ruiz ochomil doscientas cincuenta d <sup>o</sup> y diez y ocho más 88250=1
Fr. Pedro Sanchez	Mas presto Fr. Pedro Sanchez seis mil ochocientos treinta d <sup>o</sup> y ocho más 68830=6
Fr. Pedro Sanchez	Mas dos mil doscientos treinta y ochod <sup>d</sup> y seis más q <sup>e</sup> ha prestado el P. Cecilio 28238=7

5. 1063=13

En la Ciu<sup>d</sup> de Granada en nuebe diaj del mes de  
 Febrero de mil seten ochenta, y doz años H. M. R. P.  
 M<sup>o</sup> Fr. Francisco Pinto P<sup>r</sup> de era de Andahu-  
 cia del R<sup>l</sup> y Milic oram de N<sup>ra</sup> S<sup>ra</sup> de la Madre Re-  
 demp<sup>on</sup> de Captivoz visito este Lib<sup>o</sup> de Precios y  
 pago de Prezarmos des de el dia  
 nuebe de Junio de mil seten ochenta  
 y dos, digo seten, y nuebe, en que lo  
 visitó el Dr P.M Fr. José González  
 hasta la quenza final en que era  
 Com<sup>r</sup> el P.M R, y por el consta aver  
 se recibido en dho ) Dr. con D<sup>r</sup>o. 179139..14  
 dho incluso el manil Pagament... 179139..14  
 ftoant, la cantidad d<sup>r</sup>... nihil  
 de quarenta y sivez nihil  
 mil ciento treintay nuebe<sup>z</sup>, y catoune  
 mas, y apense pagado la misma cantidad  
 Por lo q no resultó alc<sup>r</sup> alguno.

Así mismo lo visitó el P.M R  
 desde la otra quenza final hasta el  
 prezado dia de la Pta, en que es com<sup>r</sup>

el P.M Fr. Luis Cordon, y por el aparece  
se han recibido en otro lps la cantidad de  
cincuenta y cuatro mil Orv. 540963..13  
novecientos setenta y tres Pagos miles  
reales, y no ha conseguido  
gads cosa alguna por Devitos. 540963..13  
lo que queda de devito la otra cantidad. Y en  
esta forma se ajusto, y se visitó este libro y  
lo firmó el P.M Fr. Antonio Lopez.

Firmado. Prieto  
Prov? PP

Por Mando de V.M.P. Prov?

Fr. Martín del Riego  
Pdo. y Rio. PP

P. Yo depóstos en Junio de 1782

55

N. Pérez	On 10 de Junio presto N. M. D a Fr. José Yacaná reses mil ad	68000 =
C. Montoya	On 10 dia presto en D. Fr. Montoya Fr. Montoya lacant. res mil y quinientos ad. 10500 =	
C. Fernández	Mas presto la Enferm <sup>a</sup> al con. <sup>to</sup> res mil ad como contarrárate q' esta en el arca . . . . . 68000 =	
Dn Tucan	Mas presto D. Tucan Yeraca lacant. de cincuenta y setenta de Yeraca q' contarrárate . . . . . 58070 =	
Fr. Antón.	Mas presto Fr. Antonio Ca ra al con. <sup>to</sup> p <sup>a</sup> las labores de la casa mil y veinte y dos = 18022 =	
		198592 =

En la Ciu. de Granada en punto de Junio de  
mil setecientos y ochenta y seis ad el S<sup>r</sup> Fr.  
Fr. Luis Cadon Com<sup>r</sup> de este cony<sup>t</sup> conasist<sup>a</sup>  
vlos Padres confr<sup>r</sup> y Depositarios. estando  
p<sup>a</sup> celebrarse el Cap. Prior de esta Anual  
en la Ciu. de Cuzco el dia diez y nueve  
de este mes y año asunto este Pbro en tanto  
que se Prestaron, y por el aparece

haverse recaido de prestamos entodo el año  
 la can. ve setenta y quinientos  
 veinte y Precio ... 748555 = 13  
 ocho en Pago ... 448085 = 13  
 y merece más y Debido ... 308470 = 00

haverse pagado la can. de quarenta y dos  
 mil unquenta y ocho reales y diez mil por  
 lo q. resulta q. estadebiendo el con. final.  
 taen. la can. ve treinta mil quattrocientos  
 y setenta reales q. es el alc. q. hay de pago a diez  
 no. y enesta forma se ajusto este libro q.  
 firmamos fho v. supra

D. Luis Condón J. Joseph Ocariz  
Dep. Siervo

D. Juan de Heras A. Marcelo Baena  
Dep. Dep.  
Nuebo taen. del P. p. do J. Martín  
Añezo Com. de este convenio

D. Juan de Condón de Tello v. 84. piso  
Cárcel D. Juan recasavola vecino  
de Campillo tres mil reales ... 30000 =

R. Vº rec prestaron año de 81

pe or. En este dia presto el de Com. or. 56  
J. Com. / En este dia presto el de Com. or.  
desmés y quincacentos setenta y dos o s. 224 o s. 224

Fr. Pedro Pérez Sánchez concordó con  
Sanchez y to quarenta y tres y veinte

~~Entre~~ de Nob<sup>e</sup> abbl: priore  
a la Enferm<sup>a</sup> al con<sup>to</sup> la  
Enferm<sup>a</sup> cant. de Nn m<sup>u</sup> y gracia  
Entre abbr: 10100 =

Entregue enero de 1785: presto  
Cofradía la Enseñanza al Cons. Sacante.  
En mi nombre y autoridad

pe. Com. or annuel d. .... 1825A-  
pe. Com. or annuel d. .... 1800-

Sra Condesa en 29 de Mayo presó la Sra  
Condesa en la que terminó  
de suque y adyn . . . . . 38000-

En 1º de Mayo de 1840 paseo el Sr. Toribio  
de la Mota Martín Vicente de Granaderos  
y su nieto residentes y únicos  
D N R.

R<sup>o</sup> de Prestamo año de 85

pe F. Cecilio	En prém <sup>o</sup> de A <sup>o</sup> 85 p <sup>o</sup>
pe Fr. Com. or.	pel S <sup>r</sup> Fr. Cecilio lacant
	de setecientos ochenta y
	seis d. D 783-
pe Fr. Com. or.	en el dia puest el P. Comend
	días d. D 100-
	<hr/>
	D 883

Con la cu<sup>a</sup> de Granada en días del mes  
de Sep. mil setecientos y ochenta y cinco al  
M. M. R. P. Nro Fr. Fernando de la Rosa  
Prior de esta de And<sup>a</sup> su R. y M. Orden de  
la S. de la Merced Rec<sup>r</sup> Visitó este libro,  
y reúno y pago de Prestamos desde el dia  
nueve de febrero mil setecientos y ochenta  
y dos d. Debito con recaudado 110.555-13  
a el R. P. Pago 110.85-13  
Nro Fr. Debito pendiente 30.0170=00

Pronto h<sup>r</sup> ta la cuenta final eng<sup>r</sup> era Com. or.  
voste con el P. Nro Fr. Juan Cordon y  
por el condic<sup>o</sup> hacerse acuerdo endio t<sup>o</sup>, y n-  
cluso el Debito de la lacant. referida y  
quatro mil quinientos cincuenta y cinco

y trece m<sup>o</sup>, y haverse pagado, quarenta y siete mil ochenta y cinco d<sup>o</sup> y trece m<sup>o</sup> por lo q<sup>e</sup> quedó el Débito fin del tñ<sup>o</sup>. treinta mil quattrocientos setenta d<sup>o</sup>.

Air mismo lo visto s. P. M. R. se de la dñá cuenta final h<sup>to</sup> el expresado dia  
vesta fñá Débito con rec.<sup>to</sup> 503 725 = 20  
eng. es Com. Pago..... 235 22=

De este Contra 37  
el P. D<sup>o</sup> Débito..... 180 203 = 20

Fr. Martín de Arregui y p<sup>r</sup> el aparece se han  
reúridos en dñ<sup>o</sup> tpo: incluso el Débito fin del tñ<sup>o</sup>  
cinquenta mil veinticinco y veinte y cinco d<sup>o</sup>,  
y viente m<sup>o</sup>, y haverse pagado doym<sup>o</sup> quine-  
ntos veintidós d<sup>o</sup> p. lo q<sup>e</sup> queda débito qua-  
renta y ocho mil doscientos tres d<sup>o</sup> y veinte m<sup>o</sup>,  
y en esta forma se ajustó, y visto estable y lo pa-  
rro s. P. M. R. fñá resupra =

Nota: Atendiendo s. P. M. R. á la escases velas  
colechas de estos dorad<sup>o</sup>, y ataños del coronto,  
p<sup>r</sup> este motivo, y ver como imposible paque  
el contr.<sup>to</sup> los doyern<sup>o</sup> al caudal de encajan  
que quedó debiendo el tñ<sup>o</sup>. ante s. P. M. R. lo  
pendona, y da p<sup>r</sup> remitidos, p<sup>r</sup> lo q<sup>e</sup> siendo el de-  
bido reguaren Débito..... 180 203 = 20  
ta y ocho mil Remitidos..... 120 0 00 =

Doscientos tñ<sup>o</sup> Débito lig.<sup>to</sup> 360 203 = 20  
tres d<sup>o</sup> y veinte m<sup>o</sup> y lo remitido

Dozembris, resulta de debito liquido la suma  
de treinta y seis mil doscientos tres rsd. y  
veintemás: y en esta fiā se ajustó y visto este  
libro y lo firmó S. D. M. R. fho nro pda:

Se fernando de la Roja  
D.XVII. 5

Per m. do  
de cr. en R. P. do

Doña Juana de la Rosa  
y Grio

R. de prestam. año 1886

58

peor en viere de Marzo ocho años  
com. y presto el P. Com. or. m. mil y  
quincientos v. 19500-

peor en veinte y siete reales p. mes.  
Quierenos el P. Fr. Juan. Vazquez  
mes mil y dos v. 33000

en 30 de octubre presto el P.  
P. Gmy. or. Com. or. darme quincientos  
cincuenta y siete ad. y veinte  
y nueve más. 20557-23

Dn. Juan de  
Yerases y.  
Cn catorce de Marzo ocho  
tay siete presta Dn. Juan de Y-  
eras tres mil ad. 30000-

g. Juan de  
Yeras  
Cn 10 de Abril de 87. paga a Dn.  
Juan de Yeras un comilad. 50000-

Cn 1 de Abril se le quedan devenidos  
Fr. Ant. cosa a fr. Ant. cosa en su libro resalido  
cincuenta y cinco ad. y veinte y seis v. 0655-26

198713-25

En la Ciudad de Granada en catorce días del  
mes de Abril de mil seiscientos ochenta y  
seis ad el P. P. Fr. Martín de Atiago Com.  
de este cont. con cuant. de los padres Deposi-  
tarios y Contad. estando p. celebrarse elecc.

Por la de esta de año en el Cons. de la C. de  
 Loxca el dia veinte y ocho del presente mes y año  
 apiso este libro / pto. commando <sup>2<sup>to</sup> 660438=21  
 A cuero y pa  
 go de prestamo) Pago ..... \$ 800 00 s=35  
 y p. el constata) Debito ..... 70537=06  
 y en recibo, 22-22-  
 Incluido el debito ante seventa y seis mil quinientos  
 cienos treinta y ocho ad y veinte y un mas y ha  
 venido pagado cincuenta y ocho mil novecientos mas.  
 Y quince mas, p. lo q. resulta de debito seiscientos  
 quinientos treinta y siete ad y seis mas, y en  
 esta forma se cierra esta cuenta y libro q. fina-  
 mamos y fha se supran-</sup>

Fr. M. Martin de T. Igo  
 Juan Com. of  
 Juan de Abonchea  
 Presid. *S*

Fr. Josef Ocariz Fr. Juan de Igo  
 Pro Depo *S* Dep. *S*

129 *S* Fr. Juan. Varela  
 Da prunapo el tuen. del P. S. J. Fr. Antonio  
 Martinez Com. <sup>or</sup> de este Cons. <sup>to</sup>

D. n. Antonio Com. <sup>or</sup> de este Cons. <sup>to</sup>  
 D. n. Antonio Lopez qm-  
 Lopez y. nomil setecient. cincuenta. *S* 10750-  
 18750

Reíro de prestamos año de 88.

En once de Marzo presto

Sr. Yerases el S. Dn. Juan Yerases  
quatomil x. - 19000 =

En dho dia presto el S. Regue

S. Reguera 24 mil setecientos veinte  
y cinco y diez y seis

8

n. . . . . 19725 = 16

pe or Entrecontarey Mayo presto

P. Com. el P. Com. qatomil quinuen  
tor Sesenta y dozem.

n. . . . .

19560 = 12

S. Santesteban en dho dia presto el S. San  
tisteban quinientos x. - 19500 =

en ocho de Junio presto Dn.

S. Gorda P. Gorda Gordaxillas un mil  
y quinientos x. - 19500 =

En dho dia presto el P. Com. or.

pe or tres mil Setecientos qua  
renta y veinte y seis

n. . . . . 19710 = 26

pe or En once de Junio presto  
el P. Roig. Gen. Guerae

20 un mil ochocentos x. - 19800 =

198826-2

R. suprestamos año 188

Sr. Santa, en dho dia presto s.º Manue  
steban el Sant' Esteban quatro  
cientos noventa y seis reales  
111 1196-

en veinte y cinco reales  
S.º Yesazos, más presto el S.º D. Juan  
de Yesazos doce mil cien  
y treinta y tres reales. 2133-

F. Man. 2. En dho dia presto Fr. Ma.  
nuel Alarcón S.º C. entor  
do al dho dñ 400 - 600-

En veinte y seis reales presto  
P. Com. el P. Com. movent  
ochenta y siete reales. 1987-

En la ciu. de Granada en doce días del  
mes de Agosto de mil setecientos ochenta y  
ochos: cr. M. R. P. Moñ Fr. Manuel Redon-  
do Prov. de esta Prova de ante del dho dñ  
ord. de cr. M. de la Merced Red. de Cauz. visto  
este libro de recibo de prestamos, y sus corres-  
pondientes de pagos desde el dia veintisiete de Septiembre  
en q. lo vísco el dho P. Moñ Fr. Juan de la Rosa  
Prov. q. fue de esta Prova hasta el dia cator-  
ce de Abril de mil setecientos ochenta y  
seis en q. se hicieron las cuentas fina-  
les p. el Cap. celebrado en Álora, y en

que era Com.<sup>ta</sup> el P. P.<sup>do</sup> Fr. Martín de  
Alegre, y parece averse <sup>de</sup> R. con Al. 51,938-12  
recibido en tho tpo incluyó el débito antecedente  
cincuenta, y un mil no  
vecientos treinta, y ocho.  
Pagos... 44,401-06

y doce más, y averse pagado en pago quaren  
ta, y otros mil quinientos uno, y un d. y seis  
m. p. manera q. excede el recibo a lo pa  
go en siete mil quinientos treinta, y cien  
reales, y seis maravedis, q. se quedan  
abiendo a distintos sujetos.

Si mismo lo  
viste V. P. h. L. debe ésto dia  
catorce de Abril de mil setecientos  
ochenta, y ciente lta el dia de la paga  
tpo en que es Com.<sup>ta</sup> el P. P.<sup>do</sup> Fr.

Antonio Martínez y parece averse  
le recibido incluyó <sup>Pdo. con Al. 34,329-26</sup>  
el alcance antec. <sup>Pago... 34,059-00</sup>  
treinta, y otros mil  
seiscientos veinte <sup>Pdo. con Al. 33,270-26</sup>  
y nueve d. y veinte  
y seis m. y averse pagado en pago mil  
y cincuenta y nueve r. por manera, que ex  
cede el recibo a lo pago en treinta, y  
tres mil doscientos setenta d. y veinte, y seis

y leus más q. se estan debiendo á dyrin-  
to Lugo, q. en ésta forma se ajustó  
y visto este libro, q. lo firmó V.P.P.M.  
A. P. H. o ut supra =

Fr. Man. Redondo,  
Prov.

Bp  
Con m<sup>do</sup> de Fr. M. R. P. Prov.

J. Miguel Mierens  
Maj. y Sra.

Año u 1788

En reñite el Dici. pres  
p. Com. or. s. etenliad

- - - - - 79000-



Año de 1789 R. e P. Prestamos.

51

En la ex No. 5. de 1789 presto  
D<sup>r</sup>. Juan D<sup>r</sup>. Juan en Yeraces cuatro  
de Yeraces mil diez y nueve y veinte  
y ochenta - - - - 130 19 - 28

Mart<sup>r</sup> e On dho dia presto Leon<sup>r</sup> ee  
Sanchez y. Sanchez doscientos y cincuenta  
y tres - - - - 201

Año de 1790

En reñidera Enero presto  
Josef<sup>r</sup> Josef Puche veinte y siete  
miles cuatrocientos  
ochenta y nueve ad. - 111 89 -

En diez de Abril presto  
Conferm<sup>a</sup> la enferm<sup>a</sup> al convento de  
Sant<sup>r</sup> e terminó nobeciente  
nobenta y doce ad. - 399 92 -  
Pedro S<sup>r</sup> En dho día se le dare al dho  
calle Seiscientos ad. - 600 -  
Dr. Ant<sup>r</sup> En dho dia presto Dr. Ant<sup>r</sup>  
Lopez y. Lopez quinientos ad. - 500 -

4098 01 = 28

R<sup>ro</sup> a prestamo año 1730

En dho dia se tomaron  
prestadas tres mil R. que  
S. a. estan destinadas p. mero  
hum y. to para ayudar al Dorado  
un retablo mayor quando  
ello se vere que... - 390 00 -

Dr Juan  
de Yesas). En dho dia prezo D<sup>r</sup>. Juan  
de Yesas un millón cin-  
quenta y cinco R. - 391 54 -

1354

En la cui re Granada en diez y siete  
años vnu mes re Abad reñil Recien-  
tor noventa d el p. Com. recive con-  
uento copias ist. vna, Padres Deposit.  
y contad estando p. celebrarse licet  
Prov. re estable Andalucia en el  
contr. rellacion. re exija estra  
reunie y qtdo re dho mes y año  
afuero escrito re heivo y pcos re  
paguamos y p. el consta ha de reñir  
vno cincuenta y seis mil Dorados en  
los ochenta y ocho y veinte y seis

md y sase se pagado veinte y dos  
mil reales P. 569288 = 26  
entos treinta  
y tres reales Pago. - 210938 = 06  
y cinco en Debito. 319350 = 20  
por lo q.  
resulta de Debito treintay un mil  
trecientas cincuenta y una y  
veinte y un mas. y en esa forma  
se ajustó este libro q. sumamos  
fin & respon

Fr. Antonio martinez

Com<sup>r</sup>/

Fr. Joseph Oceanay Fr. Felic Villalba  
Dijo Presid.

Fernando Baenaq  
Dijo

Ole ojo C.C.

Fr. Juan. Hernandez

Cont<sup>r</sup>

Q. de Prestam Año el 1790

Prestámena del Fr. J. Fr. Félix  
Villaseca y Fajen del pe 1000 Fr.  
Juan Morena com

pe 1 Cerdanya Mayores 30:  
pe Mro prestó el pe Mro Fr.  
Cordon. Luis Cordon mil 20

17 seq. se dio vale ..... 19000-

En rentamiento

Dn. José Mayo prestó Dn. José  
Morena Peñino el de  
Moxeray. cuius Malaga Viejo  
señor mil ciento noventa

17 seq. se dio vale ..... 160130-

En dicho día prestó el pe Logn  
pe or en dñas. Dornel Davient de  
Com. ista y nuevamente se dio vale. - 20239-

pe do na en Burgo prestó el P. 600  
Fr. Pérez Fr. José Verguina 900  
mil 20 ..... 20000-

pe 1 En 20 de Sept. prestó el P.  
Mro Mro Fr. Luis Cordon  
Cordon. Seiscientos 20. --- 1600-

220029=

1110 se pietamo s año de 1790

de or Crayontera Dic<sup>e</sup> prestó  
el P<sup>r</sup> de Comendador cinco  
J. com/ mil trescientos Setenta  
y tres y treinta y dos ma-  
nar. . . . . 503 73-32

503 73-32

En la Ciudad de Granada en veintey seis días  
del mes de marzo de mil setecientos y no-  
venta y un d<sup>o</sup> N. M. R. P. M<sup>r</sup> Fr. Juan  
Benny Pior re esta Prov<sup>a</sup> de Andalucía  
y P<sup>r</sup> de las Provincias del Perú en la América  
Meridional en d<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> y N<sup>o</sup> Ord. 1<sup>o</sup>,  
Y. S. villa Mexed Red<sup>n</sup> de Can. Visi-  
to este Libro re Recibo, y pago de presta-  
mos desde el dia doce de agosto de mil  
setecientos ochenta y ocho en q<sup>e</sup> lo Visito  
al R. P. M<sup>r</sup>. Fr. Manuel Redondo P<sup>r</sup>  
q<sup>e</sup> fue re esta Prov<sup>a</sup> hasta el dia diez, y  
siete de Abril de mil setecientos noventa  
en q<sup>e</sup> se hicieron las cuentas finales p<sup>r</sup> cap<sup>o</sup>  
celebrado en Lorca, y en q<sup>e</sup> era Comendador  
el P. P<sup>r</sup> Fr. Antonio Martínez; y pare-

ce harense recaido en dho tpo incluso el De-	
bito antecedente	R. <sup>o</sup> conale = 558229 = 20
cincuenta y un cos mil dos cien- tos veinte y nu- eve y veinte	Pago... 238879 =
	Debito... 318350 = 20

más y harense pagado veinte y tres mil ocho  
cientos setenta y nueve  $\text{d} \text{m}$  de manera q. excede  
de el recero a los pagos en treinta y un mil  
seiscientos cincuenta  $\text{d} \text{m}$  y veinte  $\text{m} \text{p}$ . que  
se estaban debiendo.

Asimismo lo, Vito. S.

M. R. Desde el dho dia diez y siete de Abril vernil setecient y noventa h. <sup>ta</sup> el dia de la fha tpo eng <sup>e</sup> con el P. P. <sup>o</sup> Fr. Tucanillo vera, y parece harense recaido incluso el debi- to antecedente cincuenta y ochomil setecien- tes cincuenta y res $\text{d} \text{m}$ y diez	R. <sup>o</sup> conale = 588753 = 18
--	--------------------------------------

y ochomil y ha rente pagado onze mil cien y cincuenta	Pago... 118159 = 9
y nueve $\text{d} \text{m}$ y nueve $\text{m} \text{p}$ , q. lo q. excede el recero a los pagos en quarenta y siete mil quinientos noventa y ocho	Debito... 170591 = 9

64

R, y nube mas q. se estan debiendo  
a distintos sujetos: y en esta forma  
se apunto, y visto este q. lo firmo S.  
P. M. R. fho v. repas.

J. Juan Benavides  
Prov.

P  
J. Ormand. v. M. R. P. Prov  
Fr. Jose Peñaranda  
Presd. y Secret.

1790  
9 año de 91

En 2 de Abril del 1791: presto  
Confesión de la enferma al cony. J. D.  
muy querido y respeto  
y doce. - - - - - 2 0 5 6 2 -

En el dho día presto Fr. m<sup>o</sup>  
Fr. N. Navarro que dormía en  
varas. Deg. se dio Vale . . . . 2 0 0 0 -

En 12 de Octubre 91 presto la  
Confesión de un mil quatro  
enfermos ochenta y seis  
m<sup>o</sup>. - - - - - 7 0 1 8 1 - 16

en 18 de febrero 92: presto  
al Fr. Fr. de la Pequeña  
de la Provincia de trescientos veintiún  
y nueve. - - - - - 2 0 3 3 9

---

6 0 3 8 5 = 6

En la ciudad de Granada en peregrinación  
mes de Abril un mil setenta y dos  
y tres d<sup>o</sup> P. M<sup>o</sup> Fr Juan Moreza Comend  
mente Convento estando p<sup>a</sup> celebrarse el cap<sup>o</sup>  
Sagr. misa en la Iglesia en el convento  
Cuna de la Virgen el dia veinte y siete de Diciembre

yanos con asuncion de los Padres Depositarios  
y Contad apuro este libro en reistro y pago se  
Prestamo, y para el consta haberse recorrido en  
todo el tiempo incluso el debito rubante. Se-  
sentay cinco mil ciento treinta y nueve reales  
y haberse pagado  $\text{65} \frac{1}{2} \text{ R. con debito ant. 65}$

cinquenta y quatromil 650339-

doscientos treinta Pago =

ta 23. y veinte 500230 = 22

y los mas pagos. Debito =

resulta el debito 100008 = 12

La cantidad

veintemil novecientos ocho reales y docem.  
y enesta forma se apuro este libro que  
firmamos fho y rupreza -

F. Juan Morana

Fr. Coronel. Fr. Juan de Albañez  
Fr. Josef Ocaña Pres. de

Depositario

F. Antonio Peregrina  
Pedro Enfad

Dase principio al biennio  
D. Fr. M. Fr. Ramon Plan  
Ziner

En 16 de Mayo de 1793.

Rentas de cinco mil trescientos sa.  
R. P. Comendante rentas y cinco sa. v. q. p. mes  
20 dñ. R. P. Comendador para  
gastos de este cont. 58375

De Fr. Thomas Mas endr. dia preso el Fr. Fr.  
Carmona / Thomas Carmona sesion  
tos treinta, y tresd. 08631

a Pedro Cano / Mas dos mil quatrocientos tresd.  
en por te de los cred. q. tu al dñ  
Pedro Cano vez. q. D. Bernardo. 0 0 0  
En veinte y cinco de Mayo de mi  
seiscientos, noventa, y cuatro años  
Recibio la cantidad de este cont.  
Dñ. Ezeban quinientos, quarenta v. que  
fue dñ. Ezeban Rodriguez, vecino de  
Grana, de que viene vale excep<sup>te</sup> 0 0 0.

Dñ. Juan de Yeráner / q. tu al dñ  
Juan de Yeráner, de que  
vive vale excep<sup>te</sup> 10352..21

Año de 1795 ? n  
En 16 de Mayo se recio.

Dñ. Ant<sup>o</sup> q. cuatro mil und q. prez de  
Lopez / a este cont. Dñ. Ant<sup>o</sup> Lopez  
como consta vale... 100 0 0

el com<sup>o</sup> q. Deposito 100 0 0

118279 = 20

R<sup>yo</sup> <sup>mos</sup>  
R<sup>ep</sup>rest. año de 1795

66

pe mien	En 15 de Marzo presto el P. Fr. Juan <sup>co</sup> Guerrero vn mil quatrocientos setenta y siete re <sup>d</sup> . . . . . 19167
Fr. Juan <sup>co</sup>	En dho dia presto Fr Juan Fernandez vn mil 80 . . . . . 19000
Fr. Juan <sup>co</sup>	En 28 de Marzo presto el P. Com <sup>on</sup> P. Com <sup>or</sup> setecientos seten ta y cinco re <sup>d</sup> . . . . . 1775
Fr. Ant <sup>co</sup>	En dho dia Presto Fr. Ant. Casa tres mil seiscientos setenta y p <sup>a</sup> as labores
Casa	Casa Casería . . . . . 39660

63902

En la Ciu de Granada en veinte días  
veintiun Abril vn mil setecientos  
noventa y uno al N. M. R. P. M.  
Fr. Juan<sup>co</sup> Lopez villa Cuenda Proy  
reesta en Andalucia en P<sup>o</sup> y M<sup>o</sup>

Obl. vnu y sa villa Nueces Red<sup>n</sup> de  
Car<sup>v</sup>: Visto este libro del Reivo y  
Pago de Prestamos desde el dia veinti  
se y seis de Marzo viñil setecientos  
noventa y uno enq<sup>e</sup> lo vistió el R. P.  
Mro Fr. Juan Merri Proy q  
fue de esta Proy asta el dia trece de  
abril de setecientos noventa y tres  
enq<sup>e</sup> se hizo la Contacuenta p<sup>a</sup> el  
Cap<sup>b</sup> celebrado en la ciu. de Lorca  
enq<sup>e</sup> fue com<sup>on</sup> a los el P. Mro.  
Fr. Juan Moreira y parece havese  
reunido prestados  $\$ 700$

Incluso el Debito  
antecedente cinq<sup>o</sup> ta  $\$ 30979 = 19$   
y tres mil novecu. Pagos  
entos setenta y  $438074 = 03$   
mucha dy quinze  $\frac{\text{Debito}}{100}$   
m<sup>o</sup>, y havese p<sup>a</sup>  $\$ 09908 = 12$   
y a do quarenta  $\frac{\text{Debito}}{100}$   
y tres mil setenta y un x<sup>o</sup> y tres mil  
p<sup>x</sup> lo q<sup>e</sup> resulta el Debito doce mil  
novecientos ocho y doce mil  
Asimismo lo visto s P. M. R. desde año  
dia trece de Abril viñil setecientos  
noventa y tres h<sup>ta</sup> u presente enq<sup>e</sup>

Com<sup>dr</sup> uente cons<sup>to</sup> el P. M. Fr Ramon Martín  
y parece hacerse acuñido: treintaydos mil  
nobenta n<sup>o</sup> y dos m<sup>o</sup>. y, R<sup>yo</sup> con manif<sup>lo</sup><sup>67</sup>  
hacerse pagado seis 328090=02  
mil novecientos veinte reales pagos  
ante y seis ademas 600) 26=  
resulta de Debito ve 258161=02  
ante y cinco mil c.<sup>o</sup> Debito  
ento setenta y que 258161=02  
ademas y das m<sup>o</sup>: y en esta forma se ajusto  
y resulta en el libro y lo firmo. S. P. M. R  
fho vt supra

Fran<sup>co</sup> López de la Cuesta  
Peru?

Por mandado del M. R. P. P.  
fr. José Pérez Andaya  
Pto. y Pro. Secret<sup>o</sup>

Pr<sup>o</sup>

año 1695

En 27 de Mayo de 95. prestó  
lo Dr Julian de Yerámez la  
Dra Julian Cant. ve un mil setecientos  
Yerámez los quatro díaz y constan  
en vale. . . . . 1700.  
el Com<sup>r</sup> El Deposito  
Dr Gab<sup>r</sup> Baena  
Pto Dep<sup>r</sup>

En 16 de Nov<sup>r</sup> de 95. prestó  
Dr Julian Dr Julian Poderon,  
Poderon y setecientos sesenta y siete  
días y consta en vale. . . . . 1767.  
el Com<sup>r</sup> El Deposito El Dr

Dr Felipe Monales Morales  
En 15 de Dic de 95. prestó  
Dr Felipe Monales Morales  
ciento cincuenta y medio  
consta en vale quedando  
el Com<sup>r</sup> El Deposito El Deposito  
28150217  
19621-17

Pr<sup>o</sup> año del 1796

68

En 11 de Marzo del 1796.

presto D<sup>r</sup> Julian Poderon

D<sup>r</sup> Julian en mil quattrocientos

Poderon y veinte y seis y veinte

en constante Vale. 120 26.20

En fy. a En tho dia presto mas la en  
fum. a suscaida, al constante

mil cuenta veinte y nueve

be<sup>d</sup>. y treinta y dos mas 381 29 = 32

18556 = 18

En la Ciudad de Granada en los dias  
del mes de Abril del setecientos noventa  
y seis al El P. M. Fr. Ramon Mar-  
tinez Com. se celebro constando p<sup>a</sup>  
celebrarse el Cap*u*esta Prox. a Abril  
diciembre en el constante la cui villa  
cui se Lloca el dia treinta y ese  
mes y año con asistencia a  
los Padres Depositarios, p<sup>o</sup>nes  
Demes, y Contadores a justo este libro

De Reúro, y paga en Santamaría,  
 p<sup>r</sup> el consta haverse recibido en el año  
 enio incluido el debito antecedente que  
 renta y un mil doscientos sesenta y  
 ocho reales y tres reales. Reúro, y debito anti-  
 y haverse pagado 14826 8... 3  
 do reúro de mil  
 ochocientos sesenta y  
 sesenta y nueve  
 diez y seis reales.  
 p<sup>r</sup> lo q<sup>e</sup> resulta 208398... 21  
 de Debido y en-

temil trescientos noventa y ocho reales  
 y un mil y renta forma se ajuste estable-  
 bro q<sup>e</sup> firmamos v. fho vt supra =

J. Ramon Martínez *palmar de Albañez*  
 Comend<sup>r</sup> / *Santamaría*  
 Fr. Joseph Ocaña *Santamaría*  
 Dijo

Yo q<sup>e</sup> lo  
 N. Ram. Guzman *Santamaría*  
 Contad<sup>r</sup> *m*

Nuebo bien. seg. p<sup>o</sup> a Fr. Ramon  
Martinez Difis<sup>or</sup> Gen<sup>r</sup> y Com<sup>ox</sup> de  
Este de Granada

En 19 de Mayo de 96: presto  
p<sup>o</sup> or to el, p<sup>o</sup> Com<sup>or</sup> con su m<sup>l</sup>  
p<sup>o</sup> Com<sup>r</sup> descuentos diez y siete  
y seis mil. constan mas que  
que se hizo - - - - - 59217.06  
el Comend<sup>r</sup> El Dep<sup>o</sup>

El comend<sup>r</sup>

En 8 de Octubre 96: presto  
Dr Ant<sup>r</sup> Lopez Tovar  
quedando mi tres y ocho m<sup>l</sup>.  
Dr Ant<sup>r</sup> q<sup>e</sup> contigo q<sup>e</sup> te m<sup>l</sup> que  
Lopez q<sup>e</sup> tenia pendido vel trae  
q<sup>e</sup> ant<sup>r</sup> compodien la cantidad  
que quedome tres y ocho m<sup>l</sup> q<sup>e</sup>  
henevale - - - - - 19003.17

99220-23

Co-0076 01

D<sup>r</sup> V<sup>r</sup> prestam

En su ocio presto Dr

Dr Juan de Yerases D<sup>r</sup>  
Juan de Yerases ciento quarenta y cin  
co y m<sup>o</sup> constan al  
vale - - - - - D 245-57

En dho dia presto Dr Ju

Dr Juan Poderon quinien  
to ochenta y ocho y cinco  
Poderon/constan al vale - - - D 585

Año de 1797

En el enero presto Dr Juan

Dr Juan de Yerases trecientos veinte  
y seis y q<sup>u</sup>inientos constan al vale - - - D 324

En el Marzo al 37. pres

lo Dr Juan de Yerases.

Dr Juan y mil doceientos ochen

De setenta constan al vale... D 280

Yerases. En dho dia 37. pres

Man. go el S<sup>r</sup> Mart<sup>i</sup>. Gomez ocho  
meses mil, doscientos veinti  
y cinco y veinti y seis constan al  
vale - - - 80265-26

to D 700 = 09

R<sup>yo</sup> de prestamos año 1797

69

P<sup>r</sup> Endho dia presto el Peco-  
men<sup>d</sup>. dos mil quinient  
sesenta y dos rd. veinte y  
quatro mas conysale . . . 29562..24

P<sup>r</sup> En 20 ventis presto el P.  
Com<sup>r</sup> Com. un mil ciento ocho  
P<sup>r</sup> Com<sup>r</sup> rd. treinta y dos rd. cons-  
tante vale . . . . . 19108...32

P<sup>r</sup> En otro dia presto el P.  
Roxel setecientos cinc-  
uenta y nuebez siete  
rd. constante vale . . . . . 2759..07

P<sup>r</sup> En treintavie Mayo pres  
Fr. Ant<sup>o</sup> to Fr. Ant<sup>o</sup> Cara cinco  
Cara mil treinta y siete rd vein  
te y dos rd constante vale . . . 59037..22

P<sup>r</sup> En elho dia presto el P. Roxel  
P. Roxel y quatro mil novecientos ve-  
seta y dos rd doce mas. con-  
tas y paapeleta . . . . . 19362..12

193430=29

D<sup>o</sup>. Depóstamor año de 97

En 31 de Mayo prestó  
D<sup>r</sup>. Josef Toret Fern. <sup>o</sup> Mesa  
en mil ochocientos ve-  
nta y seis pesos.  
sentay seis reales constan  
de Vale ----- 10866-

10866=

En la Ciu. de Granada en doce días  
del mes de Junio venido Setecientos noventa  
y siete d<sup>r</sup>. N. M. R. P. M<sup>r</sup> Fr. Miguel  
Gomez Correa Prox. rector Prox. de And<sup>a</sup>  
de R<sup>l</sup> y M<sup>o</sup> Orden de N. S. de la Merced  
R<sup>r</sup> se leyo este Libro el R<sup>r</sup> y pago el  
prestamo desde el dia veinte de Abril el  
año pasado en mil setecientos noventa y  
cinco en que lo vistió El R. P. M<sup>r</sup> Fr.  
Francisco Lopez via Cuenda Prox. q<sup>e</sup> fue

R<sup>o</sup> año de 1797

presto el Caudal en la summa En febrero al del Conde nobecuentes	xx - - - - -	1900
En 18 de Julio presto Dn.		
D <sup>r</sup> Tucan Juan en Tesares tres de, entos y presentar que Tesar/ constante Yale. ....	D 360-	
En dho dia presto el S <sup>r</sup> .		
S <sup>r</sup> Julian Julian en Molina de, quatromil y doceientos Molina/ P. constante Yale. ....	19200-	
En 28 de Septiembre 1797. presto Dn Julian Poderon un m <sup>l</sup> quinientos veinte y an Poderon/ constante Yale. - - - - -	19520-	
En dho dia, presto Dn Tucan en Tesares 8000 Dn Tucan cuarenta y constante en Yale. - - - - -	D 210-	
		70220-

REGISTRO

pro  
representand. anno 97

En 3 de Septiembre 97 presto  
Diego to Dn Diego Alcalde  
Aguiles No becuerdos Sessenta  
y ocho - - - - - 1960

En 11 de Octubre 97 presto  
el Sr. Man<sup>r</sup> Gomez  
Sr. Man<sup>r</sup> Reinos el Vizcaia que  
tuvió trescientos tres  
Gomez ados me constan de

Sale - - - - - 10303-12

En 11 de Dic. vi 97 presto  
Dn Juan de Teran la  
Dn Juan  
Cant. de cinco mil cien  
Terazos. to Sesenta y scuadrs. que  
constan y sale - - - - - 50166

En 12 de Dic. vi 98 presto el  
Enferm. cardal en la enferma a el  
cons. La cant de vn

108129-12

En 30 mts. llegó el cardal

vela Enf <sup>ad</sup> a el copia. La

Enferm, Cant, vurnit ad. r. n.

quinientos mil. - 10500-

En su turno prestó la Cruz

*Confessio* <sup>a</sup> *ad* <sup>ad</sup> *conf* <sup>to</sup> *lascant*

17 de Setiembre año de 1860  
En la vía de

En siete de 17. en 98. preso  
de O. 3. D.

St. Stan. Vienna. p. qua-

*renafane dy m. a. v. i. o. o*

W. Suar. Dornit quinquester veson

Hern. tayqtnox 22

Aug 1908 - 1936  
Emerson

Entscheidung vom 9.8. preste el  
S<sup>2</sup> Manuel G. 1910

S<sup>r</sup> Manuel Gómez, Don mil  
Documentos de sus mucha

100, cientos, diez diez y nueve  
mil diez y cuatro y setenta y

*met' olo suerter' retentay  
seis' d' reas' seis' m' d'*

seny y ries y seny q

60164

R.º año de 98

constante en su valle: los días

Manzanares y Alcalá y retención de  
vaca entre dormido y recto.

Somera intay dormido en recto.

Años de los restantes en esta otra. 190276-16

En su Marzo 1799: presto

el caudal en Enferm. seis

mil ochocientos setenta y

Enfermadas y . . . . . 60877

En el dia presto Dr Julian

Poderoso ochocientos undos

Dr Julian constante valle fino en Junio

Poderoso 97: y quedan en sus demás

en estrella - - - - - 0800 -

En otro dia se acuerda a tres

Hermos ultimos al Herm. el Dr. Dr

5º Poderoso Julian Poderoso q constan

que vale un mil doscientos

cuarenta undos 16: q ue hace

Mas - - - - - 10240

---

280193-16

Dijo p  
A su Puestano. Marzo de 99.

72

En dhodía quedan devi-  
endo á la Ramona, Viuda  
Viuda del Panadero Otequeras  
que veda sus cuentas lacant.  
Otequeras en quattrocientos y setenta

Conf a 170  
En lo de Marzo ha prestado  
mas el cardal vela Enf al  
Com<sup>rto</sup> onzemil, quattro cien-  
tos sesenta y siete y dos  
más

Conf a 167-02  
En 27 de Marzo prestó mas la  
enferm<sup>a</sup> un mil novecientos  
setenta y siete y medio. - 10977-17

13891 A-19

O Q  
En la Ciu. de Granada en treinta días del  
mes de Marzo viení Setecientos noventa  
y nueve d<sup>r</sup>s El P.M. Fr. Ramon Martínez  
Difin<sup>r</sup>. Gen<sup>r</sup>. y Com<sup>r</sup> este con<sup>rto</sup> estando para  
celebrarse el cap<sup>r</sup>. Prof. mestizo en el d<sup>r</sup>alugar  
el dia trece d<sup>r</sup>ibl en el con<sup>rto</sup> vela cu<sup>r</sup> de  
Eziza, con asist<sup>a</sup> de los Padres Presidente,

Departarios y Contad. ajustó este libro en  
reíro, y pago de los Prestamos, y por el apa-  
rece haberse reúrido en este año incluso  
el debito del anterior ciento veinte y dos mil  
quinientos treinta y siete y veintey siete  
y haberse pagado con debito antiguo 1228537-27  
quedo ochenta y siete mil novecientos y  
treinta y cinco mil pesos lo que resulta de  
este fin de año. Treinta y quatro mil seiscien-  
tos once y dos mil y en esta forma se  
ajustó este libro q' firmamos sobre la p'ra

Se - R. A. M.

C. A. P. 1953

Nuebo, taúm. en el D<sup>r</sup> jodo Fr. Martín  
en Aríego Com.<sup>or</sup> de Granada. 73

En 11 de Octubre de 1799 prestó  
D<sup>r</sup> Julian Poderon ocho  
cientos y setenta y seis reales  
Poderon y se une y tra med. seg<sup>e</sup>  
treme vale - - - - 3867.23

En 21 de Ab<sup>r</sup>. de 1800 prestó  
D<sup>r</sup> Julian Poderon las  
Poderon, cant de un mil Setecient  
nueve reales - - - - 1070.9  
Año de 1803

En 20 de feb<sup>r</sup>. prestó D<sup>r</sup> Ant<sup>r</sup>.  
D<sup>r</sup> Ant<sup>r</sup>. Aríego reunió en Campi-  
Aríego los quatos mil reales - 130.00

En 27 de Febrero prestó el  
P. Com<sup>or</sup> tres mil treintay  
dos reales - - - - 330.32

986.08=23

R. de Prestamos año del 1803

En quatro de Marzo presto	
Fr. Juan Hernandez	
Fr. Juan	siete mil novecientos ochos
Hernandez	y quinientos y veinte y
Promor	dos mas. - - - - - 79989-22
En ocho de Marzo presto	
Fr. Ant. Cara y mil tres	
Fr. Ant.	cientos sesenta y siete
Cara.	y quinientos mas. - - - - - 10367-15
	en dho dia presto Fr. Ant.
Dn. Ant.	Morales quatrocientos
Morales	cincuenta y dos mas. - - - - - 105-02
	10762-05

En la Ciu. de Granada en treinta dias  
volvere de Marzo y mil ochocientos

Ma. M. R. P. M. Fr. Juan Berry  
 Proy.uesta Provinciarie Andaluza y pe-  
 uclar del Peru en la America Mexicá  
 mal red R. y M. Ord. de Nra. S. a. a la  
 Merced Red. de Cor. Visitó este Libro  
 redecido y pago de Sistarnos desde el dia  
 doce de Junio cumulo setecientos noventa  
 y siete en q lo visitó el R. P. Ma. Fr. Miquel  
 Gomez Correa Proy. que fue vecina Proy.  
 hasta el dia treinta de Marzo cumulo sete-  
 cientos noventa y nueve en q se hizo la carta  
 cuenta p<sup>a</sup> el Cap<sup>o</sup> Proy. celebrado en el con-  
 uicio de Caja, y fue comentada vierte con-  
 el P. M. Fr. Ramon Martinez y parece  
 haberse recorrido endho tipo incluido el Debito  
 recorrido cuenta (Debito y R<sup>yo</sup>) 121853  
 veinte y un mil) Pago. - - - 868899-25  
 quinientos diez Debito - - - 318641-02  
 veinte y un mil  
 siete mil y haberse pagado ochenta y seis mil  
 ochocientos noventa y nueve en veinte y cinco mil  
 punto q. regular se Debito treinta y quinientos seis  
 cientos once en y da mis.

Asimismo

Visito S. P. M. R. en el libro desde dho dia treinta  
de Marzo hasta en presente en q' es Comend<sup>r</sup> de  
este Convento El P. Mtro. Fr. Martín de Arceo y pa-  
rece haberse recurrido a prestarnos, incluso el Débito  
sin virtúenio: cincuenta y tres mil nobecientos  
ochenta y un m<sup>rs</sup> y re<sup>d</sup> Debido, y re<sup>d</sup>uro - . 530388=30  
treinta m<sup>rs</sup>. y ha ) Pago. - . 128283=23  
y se ha pagado o doce ) Débito - . 118698=07  
mil doscientos ) ochenta y tres m<sup>rs</sup> y re<sup>d</sup>ante y tres m<sup>rs</sup>. m<sup>rs</sup>. p<sup>o</sup> lo que resul-  
ta de Débito quarenta y un mil Seiscientos noben-  
ta y ocho m<sup>rs</sup> y siete m<sup>rs</sup>: Y en esta forma se agus-  
tió, y Visito este libro y lo firmó - G. P. M. R. fijo  
y supervisor aadiente q' aunq' solo ay de débito en este  
libro quarenta y un mil Seiscientos nobenta y  
ocho m<sup>rs</sup> y siete m<sup>rs</sup>: Se deve mas nuevamente  
q' en el año anterior quedaron  
asignados, y existentes en dinero efectivo en las  
arcas vecindades del Convento para la  
oferta q' haría echo esta Com. A Nro So-  
berano (q' Díos quie.) q' fueron sesenta  
mil m<sup>rs</sup>, por lo que esto es el Débito que tiene  
el conve. cincuenta mil Seiscientos noben-  
ta y ocho m<sup>rs</sup> y siete m<sup>rs</sup>: q' es el alcance  
que vale al gesto a re<sup>d</sup>uro en sus conve.  
y para que conste se pone por noticia

este Libro de Prestamo. Yo firmo. S.P.

M. P. the art supra =

子

*Frank P. Berry*

Poor

Normand. ex V. M. R. p. l.

José Fernández

~~Mr. & Mrs. Gen. Lee~~

R<sup>yo</sup>  
el Prestam. año de 1801.

Nota/ En 20 de Abril de mil ochocientos y no  
vecia las villa visita q. convocó de esta p.  
M R P. Proy. Dr. Juan Berry:  
haciendo la contaduría recte cons  
uplicado a S. M. R. remitirse el debi  
to q. tenía el Cony<sup>to</sup> a su señora res  
pondio q. no teniendo facultad p. ello:  
se acuerdiese a D. R. M<sup>do</sup> P. M<sup>do</sup>. Gen.  
en q. recidia dha facultad. Haciendo  
recuerdo a S. R. ma por petición su ma  
mada recta dala com. Decreto S. R.  
p. auto firmo en Madrid en 7 de Julio  
de 1801. se remitiere dha Deuda ve  
inte y dos mil ochocientos qua  
renta y ocho mil pesos q. sien  
do el Debito recte Cony<sup>to</sup> en la visita  
cuarenta y un mil seiscientos no  
tay ocho y siete mas y lo remitido  
q. S. R. veinte y dos mil ochocient  
cuarenta y ocho mas. queda

De ahi derivando el conv. la cant. de  
diez y ocho mil ochocient. quarenta  
y nueve n<sup>o</sup>: Débito = 180849: R<sup>70</sup>

~~En 8 de Junio prestó Dn  
Teresa Gonzales: un co  
dag. porfa mil ochocientos cator  
centos diez y nueve mil  
Gonz. reg. credito vale - - - . 59 814-19~~

en 28 de Julio prestó Dn  
Antonio Nararro vecino de  
Ant<sup>o</sup> Pulianas tres mil seis  
Nararro entos diez y seis n<sup>o</sup> . . . 30 616

En 20 de Marzo prestó Dn  
Antonio Lopez Jordan  
Dn Ant<sup>o</sup> cinco mil doscientos trein  
Lopez tay seis n<sup>o</sup> - - - . 50 236

en 7 en Agosto prestó Dn Julián  
Dn Julian an Poderon ochomil seis  
Poderon entos n<sup>o</sup> - - - . 80 600

---

230266-19

Reúyo el Prenumeros coro al 1802

En 20 de el dho. prestó el Sr.  
Dr. Josef Josef Gomez Dicmero  
Gomez. veal vino quatrocientos re-  
senta 200 - - - - 116.0

En 28 de Mayo prestó Dr. Tu-  
do Julian Julian Alarcón un mil qua-  
trecentos setenta y uno . 114.71

Fr. Ant<sup>o</sup> En 27 de Junio prestó fr. An-  
tonio Cara un mil . 1000

En 1<sup>o</sup> de Julio prestó Alfon-  
so Alfonso soñarán tres mil doce  
y doblig. de Cármenes . 30.12

Fr. Juan En 3<sup>o</sup> de Julio prestó el Pro-  
curad<sup>r</sup> Fr. Juan Hernan  
Hernan 2<sup>o</sup> de Agosto mil doscientos  
cuarenta y dos . 112.12

R<sup>o</sup> = 968133-15 1108185

G<sup>to</sup> 728623-30

Debito 230809-19

El contado 23  
12

77

Conjura el tñr. vñl P. Fr. Josef  
Bruslé y Carrera Com. vieste Cons.

En el mes de enero de		
Sr. Cano	1803: Prestó el Sr. Dñ	
Miguel Torre Cisneros	Canonigo	
Santiago	de la Iglesia vñl S. S. n	
8	Díaz: quinze mil R.	
Diego	Diez mil R.	15 D. 0. 0. 0
En dos reales vñlo año.		
Depósito prestó el Depósito veinte		
y cuatro mil an.		20 D. 0. 0. 0
Dñ Antón	En doce reales vñlo año.	
López	Prestó D. Antonio López	
José	Tordan seis mil R.	6 D. 0. 0. 0
En tres años vñl 1803: prestó:		
Alfonso	Infrmo García Recio vñl	
José	Suárez Gómez Caxaxi Seis	
Ramón	mil xv.	6 D. 0. 0. 0
		51 D. 0. 0. 0

Ryo  
años 803

En dicho dia presto al Fr. Juan  
Fr. Juan Hernandez: quatro mil  
Hernandez ochocientos ocho d. y trece  
m<sup>ds</sup>

10808-13  
10808=13

En la Ciu. de Granada en veinte dias del mes  
de Abril de mil ochocientos tres ad. N. M. R. P.  
M. Fr. Rafael Ruiz Proy. rector Proy. rector.  
Valencia rec R. y M. D. m. y g. en la Merced  
Rec. de Car. Visto este Libro en N. y O. rec.  
Prestamos: desde el dia trece de Marzo al mil  
ochocientos uno, en q. lo Visto el R. P. M. Fr. Juan  
Derry Proy. q. fue en esta Proy. h. el dia  
tres de Julio en cuyo dia q. fue Com. en esteloma  
el P. Mas. Fr. Martin en sus go y en q. se  
hizo la Conta cuenta p. el Cap. q. harra de cele-  
brarse en la Ciu. de Zarza en el dia nuboso  
Julio ve dho año y parece q. ha oye acurrida la  
cant. de sesenta y mil trescientos undi  
y nueve m<sup>ds</sup>. y habens epagado q. han  
tac cinco mil doscientos diez y seis

y diez mil pesos q' devenia redulta al alc<sup>e</sup>  
rente y se suman ochenta y q'tno: q' m'uebe  
más p' no deviendo restarla q' q' se ven  
te y q'tno mil y sesenta x. y advirtiendo q' en  
ocasiones en los pagos echos a D. Gregorio Son  
zales, y que es consiguiente los hueves en los  
prestamos: Se declara q' el legítimo alc<sup>e</sup> fin  
restaen: es el q' consta en el libro ree A. y o  
may: como puede verse en el acto puesto en es  
ta visita, p' ser el dho. Libro ree P. y o. may:  
la ley q' quede atemperarse el resto alc<sup>e</sup>  
elq. es en la cant e..... 2100 60 -

Auristorio S. M. R. R. establecio  
desde dho. dia tiene Julio regalos ochocientos do  
h<sup>ta</sup> el gravela q' ha en cuyo tpo. es Comendador n're  
Convento el P. Fr. Josef Brusté y Carrera  
y parece haberse nevrado represarios setenta  
y nueve mil ochocientos sesenta y ocho x.  
y trece mis Recibo - 790868=13  
y haberse pagado tpo Pago - 130188=

Ze mil cí Debito - 660683=13	ento ochenta
------------------------------	--------------

y cinco x. p' lo que resultare de debito

Sedentay ses mil Seiscientos ochenta y  
tres mil y trescientos que es el mismo  
año en S. a R. Mayor y lo firmo S. P. M.  
R. fho. se rupa lo que doy de:

F. Rafael Ruiz  
Prot

Por mando de H. M. R. P. R.

M. José Peñaranda y  
M. D. F. G. Secreto

Alcalde) armas  
gen. señores  
alcaldes de  
varias ciudades

D<sup>r</sup>º o 1  
ano del 1803

79

corregida, etc.

Con 23 de Juny presto

P

Sr. Dr. el S<sup>r</sup>. Dr. Martín de León  
nos veinte y ocho mil mil  
Martín y como consta en rale fin-  
Leones / modo receta contaduría q  
para en su poder. - - - 21 D 0 0 0

llo. 1803

Con 27 de Agosto presto S<sup>r</sup>  
S<sup>r</sup>. Dr. Martín Leones cator-  
Martín ve mil trescientos setenta  
Leones y tres id consta susale q  
para en su poder. - - - 10 D 3 7 3 =

Con 21 de Septiembre presto

S<sup>r</sup>º o José García Jiménez  
Sr. José vell Comendador receta cui.  
García dos mil Reales y los que  
Jiménez tiene rale. - - - 21 D 0 0 0

108373 =

~~D. V.º  
R. a Prestamos~~

~~En dho dia festo D.~~

~~Dn Julian Julian Paganas her  
Podenon mil Servientes ochenta  
ta y cinco xrd. reg. tiene  
Yale - - - - - 39685~~

~~Cristobal Ab. prieto D.~~

~~D. no Juan Gonzales setecien  
D. Juan tor cincuenta xrd.  
Gonzales q tiene Yale - - - 750~~

~~En dho dia Mayo del 80 A. piso  
to dñ. Juan Hernand. con  
dñ. Juan comil trescientos setenta xrd  
Hernand. de treinta mas reg. tiene Yale  
firmado en la constad. 303 To = 30~~

~~R. En dho dia festo el P. Com  
y n mil trescientos sesenta  
Comendador ta y setenta catone mas  
reg. tiene Yale - - - 10367 - 10~~

~~1183 73 = 80~~

~~Endro dura por esto el P. S. de~~

to Govt. Co. Moaled. Dism't  
co reelected reentering.  
II 82

Fr. Frans ~~in~~ <sup>to</sup> ~~reaching~~  
average rate - 29763.

~~Monales~~ Endro d'va preto 'St. Art.

~~Endio avejado~~  
Montilla cinco mil que

Dr. Antón mentos cungo y reírse

Montilla y en el yeso madrileño

~~tiene vale - - - - - 91) 556.26~~

~~On the Turnpike Road~~

22  
presto Dr. Toref. Garua

D<sup>n</sup> ~~Robert~~ <sup>John</sup> D<sup>r</sup> ~~Dimenez~~ <sup>Dimenex</sup>: An mil, Jr.

*Cuatro quinientos veinticinco*

Tarca quinquefida R.ague  
X-2 trese Yale. 1

Dimensions of these Yale - - - - 105° =

En dho. dia fui presto al dho. art.

Mr. Ant. C Montilla conq. ant. - 1

Montilla a). En 7 de Mayo de 1890

P.S. Mora presto el P.D. T. Fran. Mo-  
rera

~~ter. 201 xales rec. of. y cir. 2-1~~

1.08235 = 26

Recibo de los prestamos año el 1805.

Dn Pedro  
Forquillo

En 15., d' Febrero de

1805 se prestó Dn. Pedro

Forquillo vns mil quinientos x. E. tiene

Vale firmado en 29.

Enero d'ho año — 10 500.

En 15. d' Abril d'

D. Josef  
Garcia

dho año prestó D. Jose

Garcia Jimenez mil

y quinientos x. E. tiene

Vale — 10 500.

En 16., d' Mayo d'

Poito pio.

dho año se recibieron

cuatros mil x. al punto

pio d' ésta Ciu. p

fianza hecha p. d.

Han. d.  
cuontes d.

Han. d. Montero Al.

calder d' la villa

Bernardo. — - - 10 000.

---

78000 =

En veinte y dos de Junio de 1805,  
 P. Com. prestó el P. J. P. Com. trescientos  
 ochenta y un reales y diez  
 mas el que tiene vales — 384.<sup>00</sup>

En veinte y cuatro de Abril  
 Padre Carmo e 1806 prestó el P. Fr. Thoma  
 mas Carmona quince mil  
 quattrocientos yn reales y  
 diez mas arredes de que tiene  
 ne vale. — 584.<sup>00</sup>

En otro dia prestó el De-  
 Depósito 1.000 treinta y ocho mil  
 2. d. v. — 380.000.

530782-20.

En la Ciudad de Granada  
 en diez y nueve dias del mes  
 de Abril de mil ochocientos cincuenta  
 el Fr. M. Fr. Josef Brugel y  
 Carrera Com. a este Com.<sup>to</sup>  
 cuando p.º celebrarse el Capº

P<sup>l</sup>  
 Prov. de ésta de Andalucía  
 en el Cons<sup>to</sup> de la Ciu. de Écija  
 el dia tres de marzo del presente  
 año: con asistencia de los P.P.  
 Dres. depp. Inter. Corrador  
 y demás oficiales, ayuntamiento  
 & vecino y pago de prestamo, y  
 por el aparece haberse reci-  
 rido incluso el debito antecedi-  
 corregido en la visita la cant.  
 de doscientos dos mil 7<sup>to</sup>  
 seiscientos diez y nu-  
 eva con treinta y  
 un m<sup>ds</sup>, p. haberse  
 pagado equisca-  
 ción de doscientos sei-  
 z. y treinta y dos m<sup>ds</sup> 083358,-6.  
 en los pagos anterio-  
 res: y haberse pagado  
 gado ciento diez y nueve mil

202649-31.	<u>7<sup>to</sup></u>
Falso	119261-25.
<u>Alcanza</u>	<u>083358,-6.</u>

docecientos setenta y uno con  
veinte y cinco m. p.<sup>a</sup>lo q. re-  
sulta quedar se debiendo real  
y verdaderam. la cantidad  
de ochenta y tres mil diecen-  
tos cincuenta y ocho con seis mas,  
y en ésta forma se ajusto este

Llib. y lo firmamos.

Dr. José Brullé y Carreras <sup>9</sup> Sr. Antonio  
Com. or <sup>10</sup> Pérez Sánchez <sup>11</sup>

Dr. Juan. Hernández <sup>12</sup> <sup>13</sup> <sup>14</sup>  
Deposit. <sup>15</sup> <sup>16</sup> <sup>17</sup>  
Fr. Antonio del Castillo en su nombre <sup>18</sup>  
Krr. Prim. <sup>19</sup> Deporitario <sup>20</sup>

Dr. Juan Arias <sup>21</sup>  
Int. or. <sup>22</sup> <sup>23</sup>

George C. C. <sup>24</sup>  
Dr. Juan. Guenxens <sup>25</sup>  
S. no se conv. <sup>26</sup>

Recibo de prestamo año 7 de 1807  
Comienza el Trienio del P. pdo Fr.  
Namon Rubio Marañez

Comienza el Gobierno del P. pdo Fr. Gabriel Baena Pres. in  
Capt. en Octubre de 1807-

De Dr. P. Año En 15 de Diciembre prestó Dr. Pedro  
Samena Arosamena tres mil r. — 38000

De Dr. Diego En 20 de Enero prestó Dr. Diego  
Zalazar Salazar natural de Pinos del  
Valle dos mil r. — 28000

De Dr. Julian On 15 de Feb. prestó Dr. Julian  
Federón tres mil quatorcen  
tos treinta y cuatro r. 38134.

De Dr. Juan En 26 del mismo preceí Dr.  
e Frada Juan e Frada y tarde  
ñora tres mil r. — 38000.

de p. do Fr. Juan  
Moralada On 6 de Marzo preceí el.  
pe p. do Fr. Juan Moralada  
leda dos mil trescientos  
yante r. — — — 28320.

De Dr. Bibiano On 31 del mismo preceí  
Fr. Bibiano Estrada Fr.  
mil cieno seiscientos Y 18136.  
Señ. r. — — — — — — —  
149890

Onfa

On 27 de Marzo pres-  
tó la Onfa quince mil  
trescientos treinta y seis  
v.  
v. - - - - - 158.336.-

Afoga

On 28 de Marzo pres-  
tó Afaga García y sus.

Piez y Seis mil v. - - 168.000

Dn Amo

On 23 de Marzo  
preso Dn Antonio hi

Fubaldo Valdés y Figueñedo

catorce mil trescen-

tos setenta y seis v. 148.376..

On 10 de Abril prestó

Dn Julian

Dn Julian Pérezón

Pérezón

cuatro mil tresci-

entos setenta y ocho

48368....

pe Com

On 10 de Abril presto

On pe Com v. dos mil

cien o ochenta y uno

v. con veinte y cuatro

mas y diez - - - - -

28181.24

528261 24

En la Ciudad de Granada en Día de hoy del  
mes de Mayo de mil ochocientos ocho  
Años. A N. P. M. R. M. P. M. M. Promulgo  
Tosel de Buendia Prov.<sup>2</sup> de esta Provin<sup>c</sup>a de  
Andalucía del R<sup>1</sup> y M<sup>2</sup> Orden de Ntra  
Sra de la Merced de Cautivo. visto este  
Libro se recibo y pago se prestaron de  
Díe el Día veinte de Abril de mil ochocien-  
tos trece Día en que lo Vino N. P. R. M.  
Años a Rafael Ruiz Prov. q. Enconcer-  
era de esta Prov. hasta el Día Venta  
y muere el Abril de mil ochocientos  
setenta en que se hizo la Carta q. formal-  
p. el Capitulo que se celebró en la  
Ciudad de Orija en mes de Mayo  
del mismo año en cuyo tiempo era  
Com<sup>r</sup> de este Convento el P. M. R. M. P. M.  
José  
Buendia y Carrera y parece haberse  
recibido en este tiempo incluido el Año  
anterior ciento ochenta y nueve P. C. 898228.  
mil ochenta y seis P. C. - - - 1058869  
menos ocho v.  
y haberse pagado P. C. - - - 838358. 6  
ciento cinco mil ochocientos cincuenta

M D Pe On 26 de Junio Puerto -  
Mío Proy. 2 Nro. M R P. Doy. 1  
cantidad es dos mil  
setenta y tres y  
cuatros reales - 28234

Esteban de Ocampo y uno de octu-  
rcampo que el 1808 prestó Este-  
ban de Ocampo \$1000.18000--

P. Mño Gil en veinte y uno de octubre de 1808 paseo el  
pe. Mño Fr. Vicente Gil.

Padre Pabon mil v<sup>o</sup> y <sup>n</sup> 18000--  
en el mismo dia presto  
el Padre Fr Andres Pabon  
seguimiento v<sup>o</sup> 8600--

D<sup>r</sup> Pedro Gutiérrez En doy de Nov<sup>embre</sup> 1808  
Gutiérrez presta D<sup>r</sup> Pedro Gutiérrez  
mil x<sup>s</sup> - - - - - \$10 000

pe Com. Cn 20 & Cr<sup>o</sup> de 1800 perto  
ot pe Com. mil quinientos 88514 ---  
catonce r. - - - - -

Recibo de Prestamos

- pe Com. v.<sup>o</sup> En 17 de Febrero prestó el  
pe Com. v.<sup>o</sup> trecientos ochocientas  
y ocho v.<sup>o</sup> - - - - - 388
- En dho. dia prestó el P. Fr. Zo-  
mas Carrionas dos mil ci-  
entos treinta v.<sup>o</sup> 28130
- En 20 de Marzo tres  
to el P. Fr. Luis Ben-  
ites veintimil v.<sup>o</sup> 60000
- En 9 de Septiembre prestó Dn.  
Sebastian de Cardenales dos  
mil quarenta v.<sup>o</sup> 28040
- En 11 de Noviembre prestó Dn.  
Julian Pederson un mil dos  
cientos catorce v.<sup>o</sup> con veinte  
y cinco mas. 18211-25.
- En 31 de Diciembre prestó  
Alfonso Pancia quince mil  
ciento siete v.<sup>o</sup> 158107
- ~~Comprobación~~  
~~Dho. Comprobación~~  
~~Comprobación~~ 40000

Pago de Prestamo. año de 1809.

85  
D<sup>r</sup>. Diego de En dho. dia se pagaron a  
Zalazar. D<sup>r</sup>. Diego Salazar vienes  
de Pinos del Valle un mil  
rs. 111<sup>m</sup> 18000.

P. Carmona. En dho. dia se le pagaron  
al P. Fr. Tomás Carmona dos.  
mil ciento treinta y seis 236.

En 18 de Nov<sup>e</sup> de 1810 se  
le pagaron al P. Fr.  
diles Parles veintimil  
rs. 8 60000

En dho. dia se le pagaron  
al P. Com. 10902 e.

En dho. dia se le pagaron  
a la Enfermería quinze mil  
y cuarenta treinta y seis 158336=

En 19 de En. de 1816 se pagaron  
a la Viuda de D. Sebastián de Can-  
dina dos mil y quarenta rs. q. se le  
deben desde el 3 de Sept. de 1809 — 20040.

En 28 de Feb. de 1816 se la pagó  
a el hijo político Pastor un mil nove-  
cientos y diez rs. q. deb. a D. Pa-  
m. Gómez - - 10903.

En 9 de Enr. de 1819 se le pa-  
garon a Mj. Garcia — 10 500.

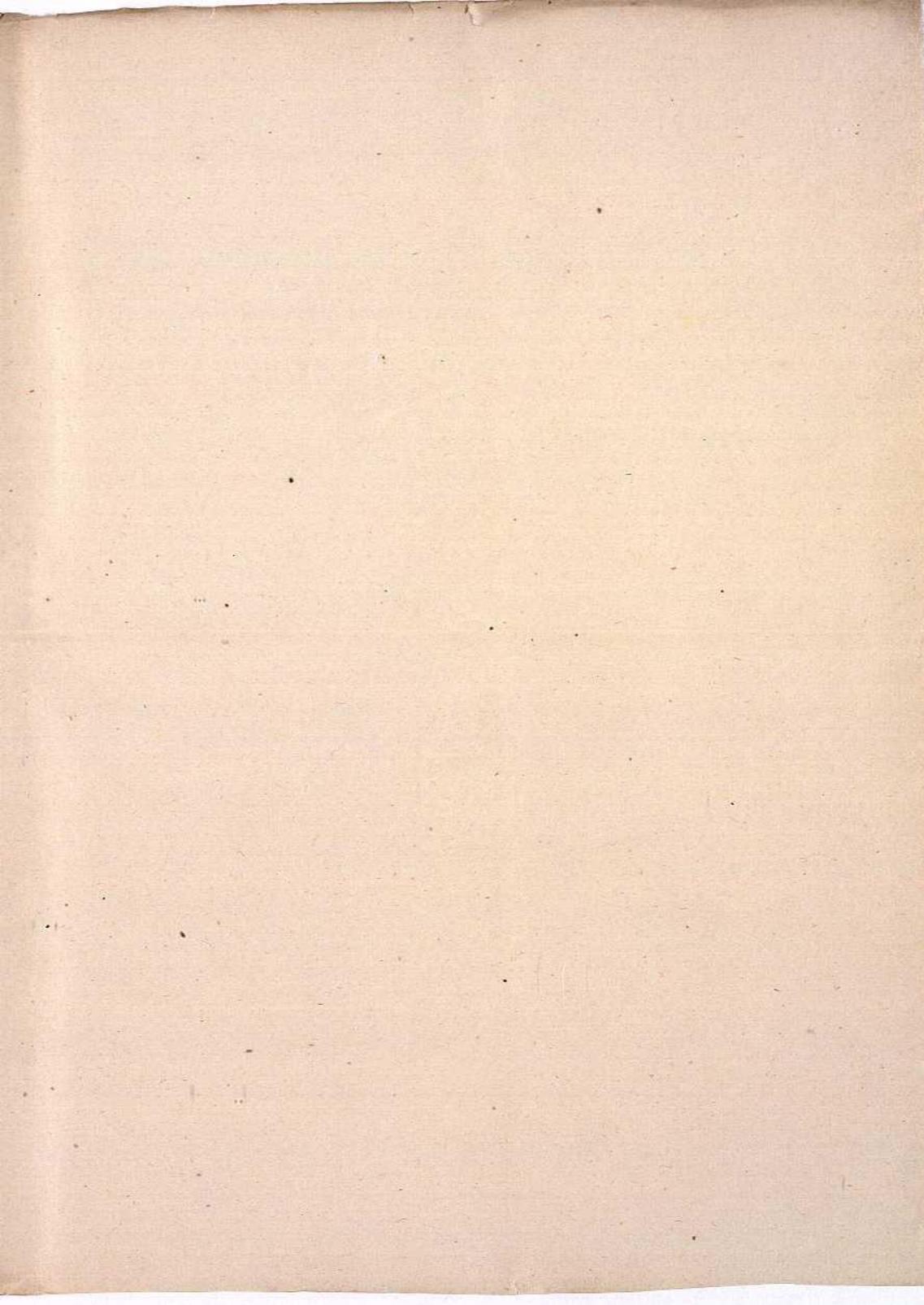
En 14 de Oct. de 1819. se le  
pagaron a el mismo — 30 000.

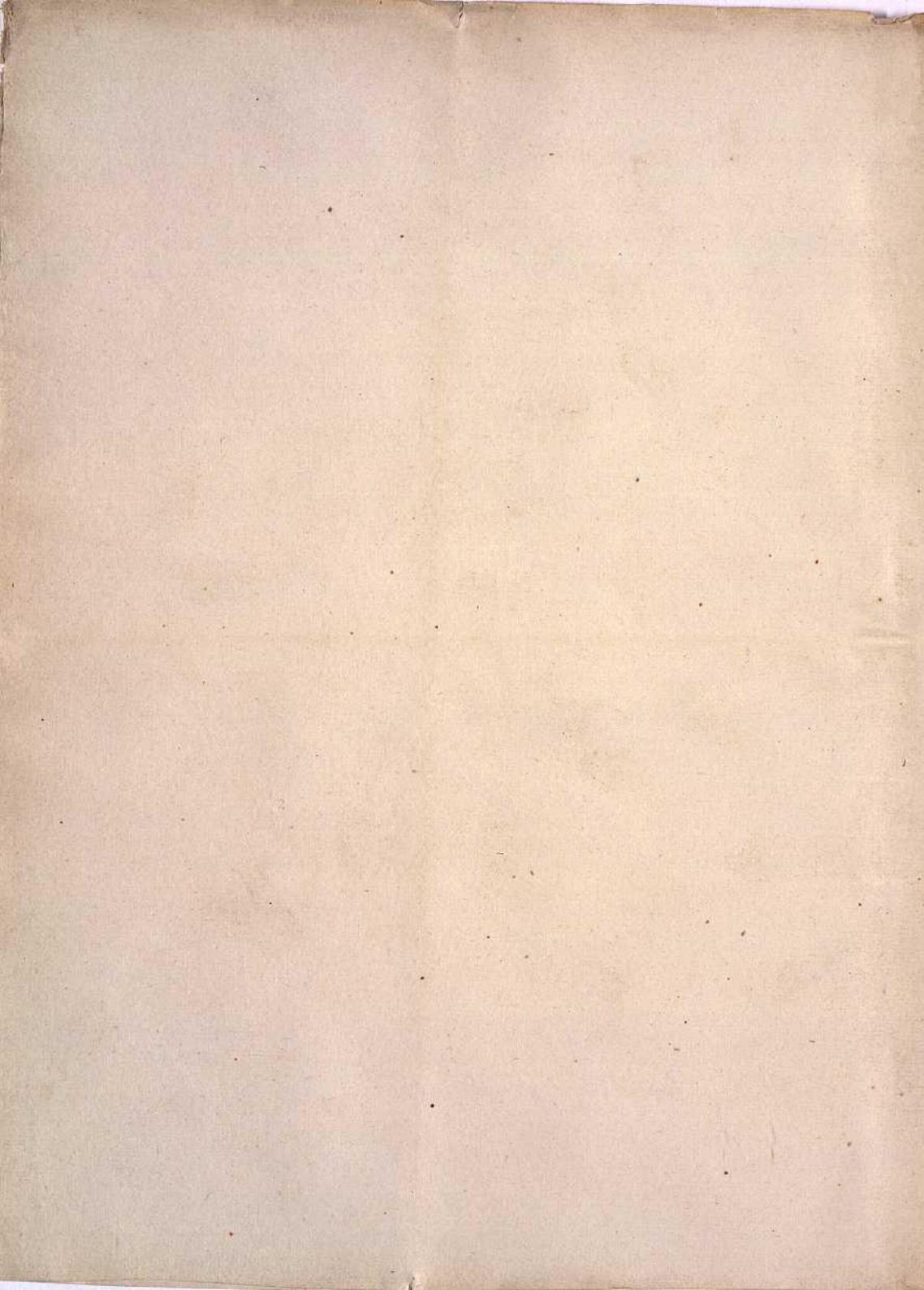
En 26. de Feb. de 1810 se le  
pagaron a el Mj. de Mj.  
Garcia — 10 500.

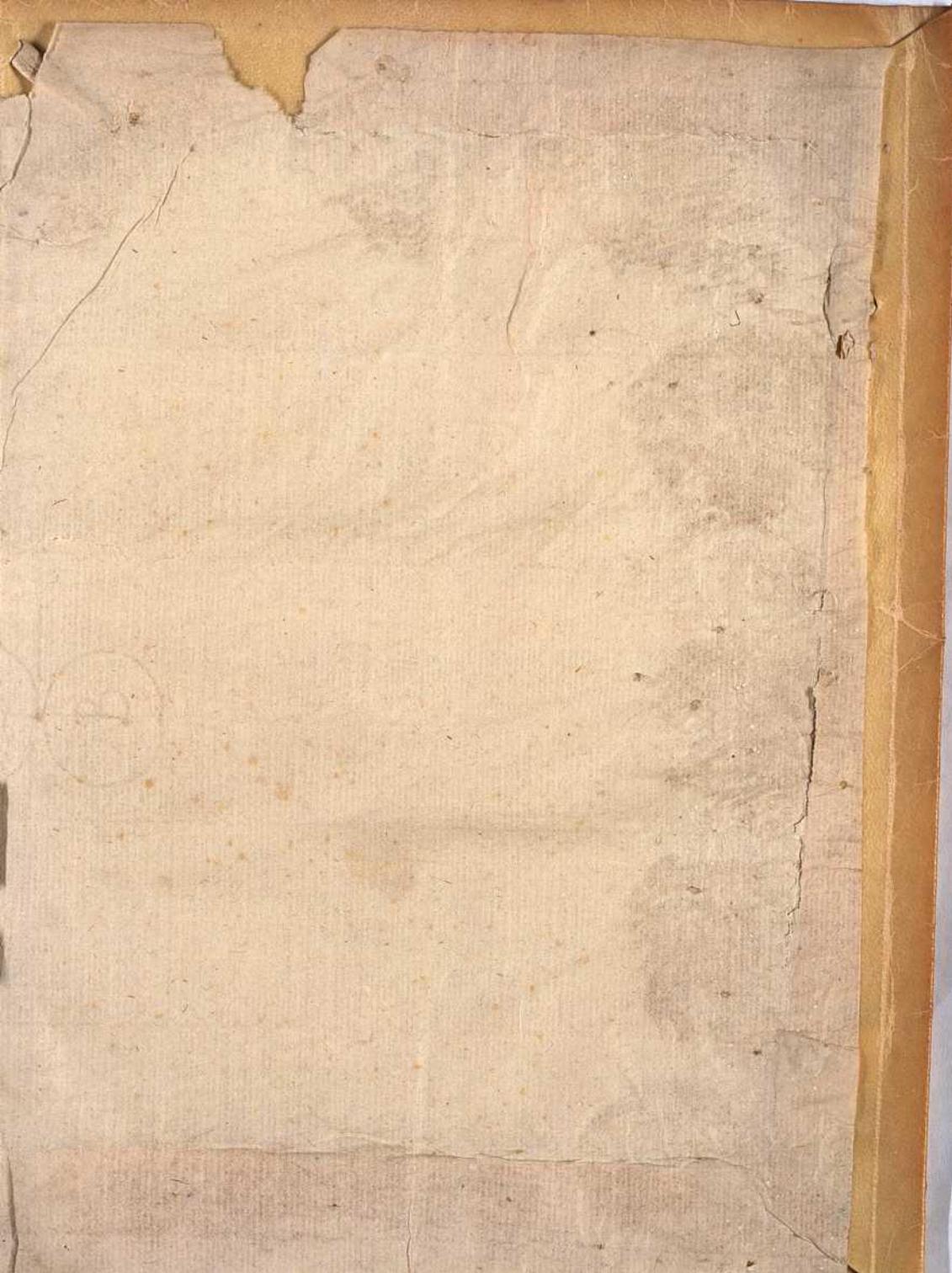
18000

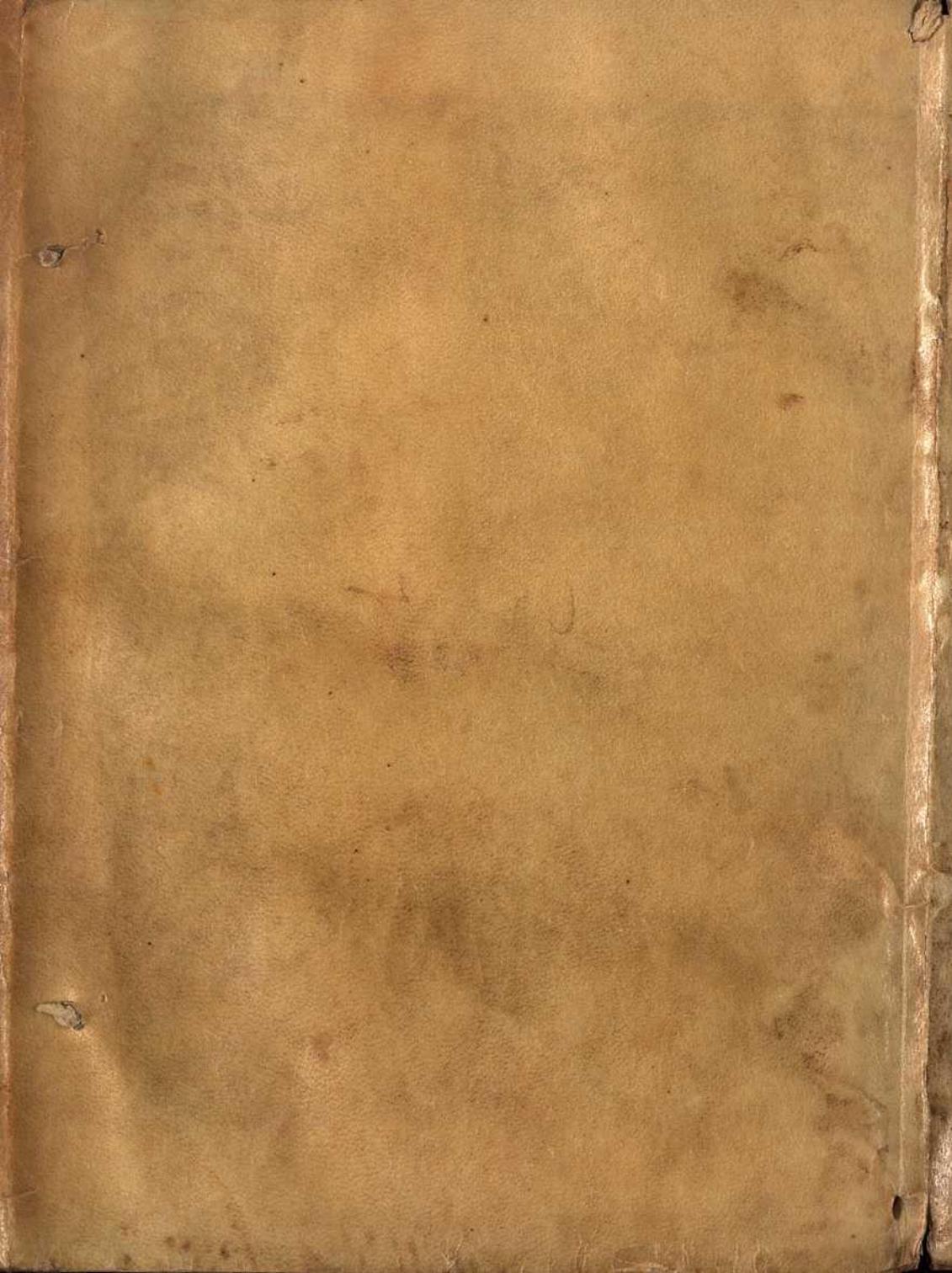
— 35000

manera, en 31 de Dic. de 1819  
se le pagó al mencionado Mj. de Garcia  
el pago correspondiente por  
10 500 — costo de la que se le  
pagó a el Mj. de Garcia — 30 000









3

3

3

3

3

3

Nº Caja

B - 58